



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I



INEM BALDOMERO SANÍN CANO  
Manizales

EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

En revisión 2024



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## Tabla de contenido

### TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO .....	6
6 1.1 PRESENTACIÓN.....	6
6 1.2 RESEÑA HISTORICA.....	7
1.3 INFORMACIÓN GENERAL.....	10
1.4 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO INTERNO: ANÁLISIS INSTITUCIONAL	17
1.4.1 Resultados relevantes del diagnóstico interno .....	18
1.4.2 Información Complementaria.....	19
1.4.3 Alineación del PEI con los Planes de Desarrollo y Plan Maestro.....	22
1.5 DIAGNOSTICO EXTERNO .....	30
1.6 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	31
1.6.1 HIMNO .....	31
1.6.2 BANDERA .....	32
1.6.3 ESCUDO .....	33
2. GESTIÓN DIRECTIVA .....	34
2.1 MISION .....	34
2.2 VISION.....	34
2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	34
2.4 VALORES INSTITUCIONALES .....	36
2.5 POLÍTICA DE CALIDAD .....	38
2.6 OBJETIVOS DE CALIDAD .....	38
2.6.1 GENERAL .....	38
2.6.2 ESPECÍFICOS .....	38
2.7 METAS INSTITUCIONALES .....	39
2.8 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR .....	40
2.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	42



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

<b>2.10 MECANISMOS, PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA</b>	46
<b>2.11 MANUAL DE CONVIVENCIA</b>	51
<b>2.12 ALIANZAS ESTRATÉGICAS</b>	53
2.13 BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	55
<b>2.14 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b>	55
2.15 CRITERIOS DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL P.E.I.	56
<b>3. GESTIÓN ACADÉMICA</b>	57
3.1 HORIZONTE ACADÉMICO INSTITUCIONAL	57
<b>3.2 MODELO PEDAGÓGICO</b>	60
3.3 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL: CONSTRUCTIVISTA	63
<b>3.4 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	65
3.4.1 Estructura general de las Áreas Académicas y Técnicas	73
3.4.2 Malla Curricular	73
3.4.3 Ejes pedagógicos para el desarrollo humano	73
<b>3.5 DIDÁCTICAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES</b>	74
<b>3.6 DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE -DUA-</b>	78
3.7 Aulas Bilingües para Sordos	80
3.8 Aulas para Estudiantes con Discapacidad Cognitiva	84
<b>3.9 ARTICULACIÓN DE NIVELES (CURRICULAR, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL)</b>	85
<b>3.10 ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES (EXTRACURRICULARES)</b>	86
3.10.1 Académicas	93
3.10.2 Culturales	94
3.10.3 Artísticas	95
3.11 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	
3.12 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (S. I. E.E.)	97
<b>4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	98
<b>4.1 HORIZONTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL</b>	98
<b>4.2 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (PLANTA FISICA)</b>	98



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

<b>4.3 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>99</b>
<b>4.4 GESTION DE LOS RECURSOS TÉCNICOS.....</b>	<b>100</b>
<b>4.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....</b>	<b>101</b>
<b>4.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</b>	<b>101</b>
<b>5. GESTIÓN DE COMUNIDAD .....</b>	<b>103</b>
5.1 HORIZONTE COMUNITARIO INSTITUCIONAL.	
<b>5.2 ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA E INCLUSIÓN .....</b>	<b>103</b>
5.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA	104
5.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PROYECTOS DE VIDA.....	109

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Tabla de caracterización de la población SIMAT 2021

Anexo 2 Experiencias Significativas.

Anexo 3 Ejemplo de boletín de calificaciones.

Anexo 4 Proyecto Primera Infancia

Anexo 5. Gestión del Riesgo.

Anexo 6. Manual de Funciones.

Anexo 7 Manual de Convivencia

Anexo 8 Ejes pedagógicos para el desarrollo humano.

Anexo 9. Modelo pedagógico

Anexo 10. Ruta de Atención integral para la convivencia escolar.

Anexo 11. Reglamento interno consejo de padres.

Anexo 12. Reglamento para el manejo de tesorería.

Anexo 13. Reglamento de contratación.

Anexo 14. Reglamento interno del comité de compras.

Anexo 15. Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje.

Anexo 16. Organigrama

Anexo 17. Manual de supervisión de contratos.

Anexo 18. Procedimiento para presupuesto y modificaciones al mismo.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Anexo 19. Procedimiento para la utilización de recursos del fondo en la realización de eventos.

Anexo 20 Plan escolar para la gestión del riesgo.

Anexo 21 Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE

Anexo 22 Plan Institucional de Alternancia  
Educativa

Anexo 23 ACUERDO 001 -2021 ENERO 30 DE 2024 adoptado por resolución 002 de Enero 30 de 2024 sobre Adopción de manual de manuales, reglamentos y procedimientos

## DOCUMENTOS

Anexo 1. Manual de Convivencia.

Anexo 2. Mallas Curriculares, Planes de Áreas.

Anexo 3. Reglamento comité de convivencia.

Anexo 4. Resolución rectoral comité de convivencia escolar.

Anexo 5. Resolución comité de calidad.

Anexo 6. Resolución rectoral comité CAE

Anexo 7. Reglamentos, manuales, y procedimientos. Fondo de servicios educativos.

Anexo 8. Adopción del sistema institucional de evaluación del estudiante S.I.E.E.

Anexo 9. Escalas numéricas valorativas para la homologación en certificados de estudio S.I.E.E.

Anexo 10. Reglamento de Practica Empresarial para estudiantes de grado undécimo

Anexo 11. PEI, Manual de Convivencia, Plan de Estudios y el Reglamento del Comité de Convivencia Escolar.

Anexo 12 DUA Se explican en detalle cada uno de los principios, tomados del trabajo de CAST, 2001.



# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

## 1. CONTEXTO

### 1.1 PRESENTACIÓN

La institución educativa, en consonancia con los planteamientos teóricos y los lineamientos legales de los últimos años, ha abierto el horizonte de realización hacia el reconocimiento de la diversidad atendiendo las necesidades reales de la comunidad y considerando las posibilidades de la institución para ofrecer un servicio educativo con calidad en el contexto sociocultural del que hace parte.

El INEM Baldomero Sanín Cano, que inició labores en abril de 1973, se encuentra ubicado en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, en la Comuna Palo grande (Barrio Belén), en el eje educativo de la ciudad en el cual se hallan también Universidades, Colegios, Normales, otros Centros Educativos, Culturales y Deportivos; por tal razón, en 2023 desde la Presidencia de la Republica (doctor Gustavo Petro), el INEM se constituye como INSTITUCIÓN EJE DE CIUDAD CEREBRO PARA LA VIDA.

El INEM alberga una población estudiantil, en su mayoría, de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, que proceden de diferentes comunas de la ciudad. Así, la diversidad socioeconómica y cultural de los estudiantes es parámetro fundamental para la oferta del Servicio Educativo que presta la institución, desde el enfoque Técnico- Humanista y su Modelo Pedagógico Constructivista. La institución funciona en Jornada única en concordancia con las políticas educativas actuales y siempre en la búsqueda de una educación integral que forme hábitos constructivos, con base en la correcta utilización del tiempo libre y la formación de actitudes y aptitudes artísticas, culturales, lúdicas y deportivas, que desarrollen la sensibilidad y la emocionalidad de los estudiantes.

El INEM en su cadena de formación, ofrece educación preescolar, básica primaria y secundaria, media técnica – diversificada, con las siguientes especialidades: Técnicos Laborales en Ciencias de la Salud, Electrónica, Comercio Sistematizado, Industria de la Madera y Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería en articulación con el SENA; esta formación, se complementa con el Técnico Profesional de Universidad en tu Colegio con la Fundación LUKER.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Por otra parte, se cuenta con el **acompañamiento del Programa Todos a Aprender** PTA (no tenemos PTA para el 2024) desde el cual se fortalecen las prácticas pedagógicas en educación inicial y básica primaria, que son la base o semillero de la formación integral que ofrece el colegio. Tejida con este programa se fortalece la lectoescritura a partir del Programa ATAL - Aprendamos Todos a Leer - y acompañamiento de la Fundación Luker con las Pruebas EGRA Early Grade Reading Assessment (Fortalecimiento de la Lectura) y EGMA (Early Grade Math Assesment fortalecimiento de la matemática). Para responder a las necesidades de la población estudiantil, el colegio privilegia además de la educación regular, las Metodologías Flexibles: Gempa, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria Activa, priorizando siempre la Salud Mental de la comunidad educativa a través del proyecto: “AULA MÁGICA, SOLO POR HOY, Prevención de Riesgos Psicosociales para la Vida”.

En el tema de inclusión, el INEM, ha abierto el horizonte de realización al reconocimiento de la diversidad y ha desarrollado procesos en la estructuración de entornos educativos que le permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortalecer sus proyectos de vida.

**INCLUIR:** del latín Incluir. Verbo transitivo, directo. Abarcar. Contener en sí. Involucrar. Implicar. Insertar. Intercalar. Introducir. Hacer parte. Figurar entre otros. Pertenecer conjuntamente con otros.

Cuando se habla de una sociedad inclusiva, se piensa en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos. Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

La escuela selectiva valoriza más la capacidad que los procesos; los grupos homogéneos en lugar de los heterogéneos; la competitividad en lugar de la cooperación; el individualismo en lugar del aprendizaje solidario; los modelos cerrados, rígidos e inflexibles en lugar de los proyectos educativos abiertos, comprensivos y transformadores; se apoya en desarrollar habilidades y destrezas y no contenidos culturales y vivenciales como instrumentos para adquirir y desarrollar estrategias que permitan resolver los problemas de la vida cotidiana.

**La Escuela Inclusiva** es aquella donde el modelo educativo subvierte esa lógica y pretende, en primer lugar, establecer vínculos cognitivos entre los estudiantes y el currículo, para que



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

adquieran y desarrollen estrategias que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar las oportunidades que la vida les ofrece. A veces, esas oportunidades les serán dadas, pero, en la mayoría de los casos, tendrán que ser construidas y, en esa construcción, las personas con discapacidad tienen que participar activamente.

La cultura de la diversidad permite construir una escuela de calidad, una didáctica de calidad y profesionales de calidad. Todos tendremos que aprender a "enseñar a aprender". La cultura de la diversidad es un proceso de aprendizaje permanente, donde TODOS debemos aprender a compartir nuevos significados y nuevos comportamientos entre las personas. La cultura de la diversidad es una nueva manera de educar que parte del respeto a la diversidad como valor.

Para hacer de la cultura de la diversidad un nicho educativo y una realidad, el INEM despliega las siguientes acciones:

- ✓ Trabaja permanentemente en el fortalecimiento de su Modelo Educativo Constructivista, enmarcado en un Enfoque pedagógico Técnico – Humanista, cuya filosofía es el respeto constante de la dignidad humana, la defensa de la equidad y la igualdad, el fortalecimiento de la justicia y la formación de competencias para la vida. Lo anterior enmarcado en procesos de aprendizaje activos, conscientes, analíticos, en los cuales el estudiante es actor protagónico de su proceso formativo, el cual se teje en torno a su proyecto de vida.
- ✓ Fortalece a partir de procesos de sensibilización, motivación, formación y actualización de su talento humano docente, sus estrategias de aprendizaje, sus didácticas y sus modelos educativos flexibles (Aceleración del aprendizaje, Alfabetización y Secundaria Activa), de manera que se pueda atender y responder eficaz y efectivamente a nuestros estudiantes, teniendo como base, diagnósticos actualizados de sus características, sus necesidades, sus discapacidades y sus expectativas educativas
- ✓ Abre las puertas, convoca y acoge a estudiantes con discapacidad auditiva, visual, cognitiva, psicosocial, mental leve, física y múltiple. Población con necesidades de tratamiento psicológico y psiquiátrico, ya sea por ansiedad, depresión, ideación suicida, consumo de SPA; también estudiantes en extra edad y otros más con dificultades por disfunción del núcleo familiar, en conflicto con la ley, bajo protección del ICBF, en restauración de derechos por violencia, abuso, víctimas del conflicto, estudiantes con identidades de género diversas (población LGBTIQ+) afrocolombianos, indígenas, migrantes, entre otros.





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

✓ Con la Oferta BILINGÜE BICULTURAL para la población sorda, el INEM permite mantener la cultura propia de los estudiantes con discapacidad auditiva, conservando los valores, las costumbres y las formas de la organización social, contar con la posibilidad de desarrollar sus competencias en por lo menos dos lenguas (lengua de señas colombiana y lengua castellana escrita) y la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con su realidad; es así, como alberga la mayoría de la población con discapacidad auditiva caracterizada en el Sistema de Matrícula Estudiantil, SIMAT de la ciudad de Manizales.

Actualizado y ajustado el PEI desde su misión y visión, con políticas de Inclusión Educativa y diversidad cultural, con calidad para atender a la diversidad, contiene los componentes esenciales de las distintas gestiones (Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de Comunidad) que señalan el horizonte para el logro de los propósitos y de las metas institucionales. Además de estos elementos, el presente documento es libro abierto para que, dentro de los planes, programas y proyectos de la Institución Educativa, se tenga una bitácora y éstos se vayan ajustando de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Inemita, de su factibilidad y según las normas vigentes.

## 1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El INEM Baldomero Sanín Cano fue creado por el Gobierno Nacional en 1969 ubicándolo en el sector del barrio Belén. Se inauguró con el nombre de Instituto de Enseñanza Media Diversificada Baldomero Sanín Cano, el 31 de marzo de 1974 con la presencia del Señor Presidente de la República, Dr. Misael Pastrana Borrero y del Rector señor Adel Betancur Vanegas. Inició actividades administrativas el 23 de abril de 1973 y en el año 2004 se inició la primaria en la sede principal.

Con base en el decreto 080/ 78 en el año de 1980 se realizó estudio detallado de los aspectos de la organización, se reformularon los planes y programas de estudio por modalidades con recursos financieros para su ejecución, con base en el diseño sobre lo que era un establecimiento de enseñanza diversificada en el año de 1967. Además, a partir de la ley 115/94 y el decreto 1860/94 los colegios están en la obligación de orientar en su pensum el 80% en áreas fundamentales y el 20% restante en asignaturas y áreas optativas con una intensidad anual de 1200 horas.

Con la Resolución 02327 de agosto 08 de 2002, fue fusionada como Sede A, la Institución Educativa La Carola (Preescolar y Básica Primaria). ubicada en el barrio La Carola. En el año



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

2006, acoge en esta sede, estudiantes con discapacidad, dando inicio a la inclusión educativa. En el año 2008, estos estudiantes, con discapacidad, pasan a la sede principal.

La Resolución 2273 del 06 de diciembre de 2016 ordena la difusión de la sede A que ya albergaba estudiantes hasta el grado 8, quedando únicamente la Sede Principal.

En el año 2020, la institución fue cerrada en su planta física, inicialmente por la Pandemia y luego por una presunta falla estructural, situación que se prolongó por los años 2021 y 2022, y que obligó a que el INEM funcionara en la planta física del Liceo Isabel La Católica, en la jornada de la tarde. Fue una lucha frontal de la comunidad educativa que conformó un “Comité Veedor” apoyado por la Personería Municipal, quienes, con el acompañamiento permanente de algunos Concejales, de la misma Personería de Manizales y de los Sindicatos de educación, hicieron presión para que la administración municipal autorizase el regreso.

El retorno se dio en enero de 2023, por la gestión permanente y la presión de los docentes, directivos y comunidad en general; en este tiempo la Secretaría de Educación autorizó el regreso a la sede principal para recibir los estudiantes al nuevo año escolar y celebrar los 50 años de vida institucional.

Por la propuesta del Presidente Gustavo Petro, el colegio es posesionado como: “Institución Eje de Ciudad Cerebro para la Vida”, entre las ocho instituciones de la ciudad que hacen parte de este proyecto.

La sede de la institución está ubicada en la comuna Palo Grande, en la avenida Paralela carrera 25 # 55 B -150, un sector de fácil acceso para todos los barrios de la ciudad. Para la planta física fueron construidos seis (6) bloques así:

- **Bloque A:** Laboratorios, salones de Ciencias, Biblioteca INEM, Auditorio, salas de sistemas.
- **Bloque B:** Industrial (talleres de las especialidades)
- **Bloque C:** Rectoría, Secretaría, Tesorería, Ayudas Educativas, Administración Aulas Multigradales y Tecno academia- SENA
- **Bloque D:** Cafetería, Restaurante Escolar, Gimnasio y Educación Física.
- **Bloque E:** Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia, Orientación Escolar,



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: [inemmanizales2013@gmail.com](mailto:inemmanizales2013@gmail.com)

Equipo Psicosocial, Salas de Profesores, Enfermería, salones de clases. Salas de audiovisuales, Biblioteca Orlando Sierra, Vive Digital

## 1.3 INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO”	
<b>Nombre de la Institución</b>	Institución Educativa INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM “BALDOMERO SANIN CANO”.
<b>Dirección, Teléfono, E mail</b>	SEDE ÚNICA: Av. Paralela # 55 B-150 Barrio Belén Teléfonos: 8851304-8855599- 8855839- 8810189 Fax 8851304 <a href="mailto:ieinem@semmanizales.edu.co">ieinem@semmanizales.edu.co</a> <a href="mailto:inemmanizales2013@gmail.com">inemmanizales2013@gmail.com</a>
<b>NIT</b>	890802548-5
<b>Comuna, Núcleo o Corregimiento</b>	Comuna Palogrande
<b>Nombre e Identificación del Rector</b>	Jorge Eliécer Rivera Franco CC 10256247
<b>Teléfono y correo electrónico del Rector</b>	<a href="mailto:jerivera26@gmail.com">jerivera26@gmail.com</a> TEL 3217814634
<b>Fecha de Fundación</b>	Decreto 1962 de Noviembre de 1969
<b>Última Resolución de Aprobación de Estudios</b>	Resolución 2228 del 30 de Noviembre de 2016



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

<b>Fusión</b>	Resolución 02327 de agosto 8 de 2002
<b>Desfusión Sede la Carola</b>	Resolución 2273 de Diciembre 6 de 2016
<b>Código Dane</b>	117001002346
<b>Certificado de bomberos</b>	02506 del 1 de noviembre de 2016
<b>Certificado de sanidad</b>	01852 del 18 de Agosto de 2016
<b>Código ICFES</b>	006106
<b>Carácter</b>	Oficial
<b>Título que otorga</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bachiller</li><li>- Técnico Laboral con Especialidad en: Ciencias de la Salud Electrónica y Robótica Comercio Sistematizado Industria de la Madera</li><li>- Técnico Profesional Universidad en Tu Colegio UTC</li></ul>
<b>Calendario</b>	A
<b>Diagnostico Grado de Inclusión</b>	<p>De acuerdo con la evaluación realizada en el año 2019 por la Secretaría de Educación Municipal al componente de inclusión presentado en el PEI, el INEM recibió una calificación de altamente inclusiva. (1)</p> <p>El INEM hace referencia a la inclusión, en los principios y valores institucionales, política de calidad, metas institucionales, modelo pedagógico, modelos educativos flexibles, alianzas estratégicas, buenas prácticas y experiencias significativas, horizonte administrativo, horizonte comunitario, estrategias de permanencia e inclusión, mecanismos de participación e integración comunitaria y estrategias de promoción del proyecto de vida.</p>



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

<p><b>Diagnostico Grado de Inclusión</b></p>	<p>Además, el diagnóstico interno se refiere a la población diversa que atiende según su vulnerabilidad: física, cultural, social, económica, de género; enunciando las prácticas educativas, adaptaciones curriculares y modelos y didácticas flexibles que se implementan.</p> <p>Se refleja gran apropiación por parte de directivos, personal administrativo y docente, de la inclusión educativa y social para la diversidad de población; se resalta el apoyo académico y psicosocial a toda la población escolar; así mismo, es necesaria la implementación permanente de didácticas flexibles para la alfabetización de población en situación de discapacidad y extra edad.</p> <p>(1) “El INEM se destaca en la ciudad de Manizales por haber transformado políticas, cultura y prácticas inclusivas para la atención educativa de poblaciones heterogéneas como: Discapacidad Auditiva, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad Visual, Discapacidad física, Población en situación de desplazamiento, Población Afro Colombiana, Niños y Jóvenes bajo Protección de ICBF, entre otros” (Concepto Emitido por SEM: Sulay Rocío Echeverry Mejía 22 de noviembre de 2019).</p> <p>(2) El ÍNDICE DE INCLUSIÓN en el año 2019 fue 3,14</p> <p>“El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.”</p> <p>Para el año 2020 el INEM fue perfilado como: "Líder en Inclusión Educativa" (proyecto socializado a SEM).</p> <p>En su regreso en el 2023 (después de tres años de estar fuera de casa), el INEM inicia un proceso para atender la diversidad cultural como Institución Eje, en el marco MANIZALES, CIUDAD CEREBRO PARA LA VIDA.</p>
--	--



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

<b>Niveles que ofrece</b>	<p>La institución atiende los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica. En este último nivel educativo la Institución tiene convenio de articulación con el SENA y con Universidad en tu Colegio U.T.C.</p> <p><b>En básica primaria</b> hay atención en aulas multigradual y aulas de Aceleración del Aprendizaje para atender la población diversa. Se cuenta con estudiantes en condición de vulnerabilidad por discapacidad visual, auditiva, cognitiva, psicosocial- mental, múltiple; estudiantes en extraedad, bajo protección de ICBF, víctimas del conflicto, identidad de género diverso (población LGBTIQt), afros, indígenas, migrantes, entre otros. Se aplican metodologías flexibles: Geempa, Aceleración del Aprendizaje.</p>
<b>Niveles que ofrece</b>	<p><b>En básica secundaria</b> se desarrollan procesos educativos con metodología flexible: Secundaria Activa. Se atiende igualmente población vulnerable: con atención dispersa, trastornos de conducta, estudiantes en condiciones psicosociales diversas (trastorno afectivo, autista, bipolar, esquizofrenia), estudiantes con necesidades de tratamiento psicológico y psiquiátrico por ansiedad, depresión, ideación suicida, consumo de SPA, estudiantes en extra edad y otros más con dificultades por disfunción del núcleo familiar, en conflicto con la ley, bajo protección del ICBF en restauración de derechos por violencia, abuso, víctimas del conflicto, estudiantes con identidades de género diversas (población LGBTIQ'+) afrocolombianos, indígenas, migrantes, etc.</p> <p><b>En media técnica</b> para los grados 10° y 11° se ofrecen las especialidades y el Programa Universidad en tu colegio</p>
<b>Especialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnico en Ciencias de la Salud,</li><li>- Técnico en Electrónica y Robótica</li><li>- Técnico en Comercio Sistematizado</li><li>- Técnico en Industria de la Madera</li></ul>
<b>Justificación de las Especialidades</b>	<p>El INEM Baldomero Sanín Cano, de Manizales, por su carácter técnico-diversificado y en el marco de su misión y visión institucionales, ofrece actualmente las Especialidades para el ciclo de la media técnica, cuya inducción rotativa se inicia desde el grado sexto, y las cuales tienen su</p>



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

propia justificación, así:

## **TÉCNICO LABORAL EN CIENCIAS DE LA SALUD**

El INEM, continuando con la praxis de su filosofía, y con base también en su misión y visión, ofrece la Especialidad Ciencias de la Salud, con rotación curricular desde grado sexto, para preparar y formar a los Estudiantes en el manejo apropiado de equipos y técnicas en las áreas de Biología Molecular y Biotecnología, de tal modo que puedan desarrollar la competencia básica de aplicar conocimiento científico a la solución de problemas en salud, con la praxis de los conocimientos e innovaciones técnicas y tecnológicas en este campo. Además, es necesario que el Estudiante se apropie de los procesos investigativos y de los fenómenos científicos inherentes a la salud.

## **TÉCNICO LABORAL EN ELECTRÓNICA Y ROBÓTICA**

El desarrollo de los procesos técnicos y tecnológicos en el mundo globalizado de hoy, además de los avances en el sector industrial, hacen necesaria la formación de técnicos y laborales en Electrónica y Robótica para su desempeño y relaciones exitosas en su campo de acción.

De ahí que el Estudiante de esta Especialidad requiere desarrollar competencias prácticas en electrónica analógica y digital, que le permitan desarrollar la destreza en el manejo de instrumentos utilizados en el laboratorio de electrónica, presente ideas de innovación desde una perspectiva electrónica, desarrollar procesos y aplicaciones a fin de mejorar la calidad de vida del ser humano. Igualmente, el Estudiante de Electrónica requiere prepararse para su proyección e inserción laboral y académica, fortaleciéndose en sus competencias laborales generales y específicas de la Especialidad, a través de convenios de integración y articulación, en este caso con el SENA, Regional Caldas, Centro de Automatización, para su certificación laboral (como Técnico en Mantenimiento y Conservación de Equipos Electrodomésticos, Electrónicos y de Pequeña Industria).

## **TÉCNICO LABORAL EN COMERCIO SISTEMATIZADO**

La especialidad de Comercio Sistematizado forma parte de la educación media técnica laboral contemplada en el artículo 32 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Está dirigida a aquellos estudiantes con vocación e interés en el desarrollo de procesos contables; en el análisis, interpretación, ejecución de procesos administrativos, información



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	<p>automática, fortalecimiento de valores, conocimientos, dinámicas que responden al desarrollo de competencias laborales en el sector comercial, de acuerdo con lo señalado en el plan estratégico del gobierno.</p> <p>La necesidad de capacitar para el trabajo en el actual mundo productivo, implica la preparación para conseguir un empleo, las orientaciones para generar unidades de negocio y el desarrollo de competencias para relacionarse dentro de cualquier organización social.</p> <p><b>TÉCNICO EN INDUSTRIA DE LA MADERA</b></p> <p>El INEM, consciente de su papel decisivo en la formación de ciudadanos íntegros, que aporten soluciones al desarrollo social y en atención a su filosofía, ofrece Industria de la Madera como especialidad para atender la demanda de técnicos en esta área (Operadores de máquinas para el trabajo de la madera, Operadores de máquinas para el procesamiento de la madera, Carpintero, Contratistas y supervisores de carpintería, Contratistas y supervisores de construcción y de otras ocupaciones de instalación y reparación), entendiendo que la región cafetera es, por antonomasia, agrícola y por ende con gran riqueza en la construcción en madera, no sólo de muebles y casas, sino de todo tipo de productos de consumo en este material.</p>
<p><b>Sedes: Nombres y Direcciones</b></p>	<p>Sede única Av. Paralela # 55 B – 150 Teléfono: 8855599</p>
<p><b>Número de Grupos por Niveles</b></p>	<p>Pre-escolar y primero (1) multigradual Básica Primaria Multigrado (1) (2°,3°,4°) Aceleración del aprendizaje (1) (1°,2°) alfabetización extra edad Aceleración del aprendizaje (1) (3°, 4°, 5°. ) extra edad Estudiantes con discapacidad auditiva Uno (1) (1°,2°,3°,4°,5°) Secundaria multigradual (1) (6°, 7°) Discapacidad Básica-Secundaria Regular Cinco (5) Secundaria Activa 6°/7° Dos (2) Secundaria Activa 8°/9 Dos (2) Media Técnica Tres (5)</p>
<p><b>Matrícula actual por niveles:</b></p>	<p>Preescolar ..... 11 Básica Primaria ..... 77 Básica Secundaria ..... 192 Secundaria Activa ..... 82 Media-Técnica ..... 103</p>





# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	<b>Total Estudiantes en la Actualidad ..... 456</b>
<b>Número de Docentes:</b>	Pre-escolar - Básica Primaria – Multigrado Cuatro (5) Básica Secundaria Trece (13) Media Técnica Ocho (8) Orientadora Escolar Uno (1) <b>Total Docentes: 26</b>
<b>Número de Directivos</b>	Rector Uno (1) Coordinadores Uno (1) <b>Total Directivos 2</b>
<b>Número de Administrativos</b>	Funcionarios. Administrativos Cinco (4) Vigilante Uno (1) Servicios Generales Dos (2) <b>Total Administrativos Siete (7)</b>
<b>Jornada y Horarios</b>	Jornada Única Primaria: 7:00 am. a 1:00 pm. Básica Secundaria: 7:00 a 2:00 pm Secundaria Activa 7:00 a 1:00 pm Media Técnica 7:00 a . a 3:00 pm
<b>Adopción del PEI</b>	ACUERDO 001 -2024 ENERO 30 DE 2024 ADOPTADO POR RESOLUCION 002 de la misma fecha.

## 1.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTERNO: ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El INEM “Baldomero Sanín Cano”, como en sus inicios, está llamado a liderar procesos formativos y educativos que den respuesta a necesidades sentidas de la población: atender a la diversidad cultural en procesos de Inclusión Educativa con Calidad, preparar convenientemente para la vida laboral y de otro lado posibilitar el acceso a la educación tecnológica o superior.

Se cuenta con una serie de fortalezas a nivel institucional:



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

- La capacidad instalada del INEM para atender un número significativo de estudiantes, dada su planta física y la infraestructura en aulas, espacios deportivos, zonas verdes, biblioteca, laboratorios, talleres, auditorio, cafeterías, oficinas, materiales y equipos.
- La facilidad de acceder a diversos cursos de capacitación y actualización, en desarrollo de los procesos de integración con instituciones de educación superior, en el caso concreto con el SENA y Universidad en tu Colegio UTC, que fortalecen los propósitos y objetivos institucionales desde las Especialidades, vale decir, “saber hacer en contexto y aprender haciendo” que, en suma, es la meta principal de la formación técnico humanista enfocado al fortalecimiento de las dimensiones neurosensorial y socioemocional, alineadas con el Modelo Pedagógico Constructivista, enmarcado dentro de la Pedagogía Activa.
- Algunos docentes especialistas en su área de desempeño que redimensionan permanentemente su área disciplinar en los aspectos pedagógico y metodológico para que la acción docente transversalice los saberes y competencias del estudiante, estandarizando los contenidos propios y adaptándose a las necesidades y exigencias del contexto;
- Atención a la población diversa, vulnerable, en procesos de Inclusión y flexibilización curricular.
- Metodologías Activas enfocadas en el estudiante como el centro del aprendizaje y que promueven la participación activa y el compromiso de los mismos en el proceso de aprendizaje.
- Modelos Educativos Flexibles que permiten atender la población diversa en condiciones de vulnerabilidad en términos de tiempos, ritmo, lugar, contenidos, requisitos de entrada, modelos de enseñanza, recursos didácticos, evaluación, entre otros.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

- Atención a la Diversidad Cultural en la multiplicidad de formas en que se manifiestan y conviven los estudiantes.
- Oferta Bilingüe Bicultural que permite mantener la cultura propia de los estudiantes sordos, conservando los valores, las costumbres y las formas de la organización social; el INEM atiende a la mayoría de los estudiantes caracterizados con discapacidad auditiva en la ciudad de Manizales.
- El INEM institución Eje de Ciudad CereBro para la Vida, que está entre las ocho instituciones que hacen parte del proyecto: “Manizales Ciudad Cerebro para la Vida”, planteado por el actual presidente de la República, Gustavo Petro que tiene como propósito convertir a la ciudad en el cerebro educativo de la región y a futuro, del país.
- El INEM, enmarcado en las potencialidades de espacio físico, infraestructura, ubicación geográfica rodeada de instituciones educativas públicas y privadas: colegios, universidades, espacios deportivos, entre otros.
- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas, privadas, ONGs, gubernamentales, de salud, educación, entre otras.
- Priorizar la salud mental en la comunidad educativa desde un enfoque: Humanista...enfocado al fortalecimiento de las dimensiones neurosensorial y socio emocional.... Alineadas con el Enfoque Pedagógico Técnico Humanista, enmarcado dentro del Modelo pedagógico Constructivista, con el apoyo de entidades gubernamentales y el desarrollo de proyectos institucionales.

En el marco de estas y otras fortalezas, obviamente se encuentran debilidades y amenazas, tales como:

- La ubicación del INEM, en un estrato socioeconómico alto; recibe muy pocos estudiantes del sector. Los padres y acudientes están dispersos en la ciudad, lo cual mengua la posibilidad de convocarlos, comprometerlos y generar sentido de pertenencia.
- La disfuncionalidad de las familias y el poco acompañamiento que hacen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que les dificulta el desarrollo de los procesos y



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

una mejor realización de su proyecto de vida.

- Los periódicos cambios en las políticas educativas del MEN y en la Administración en SEM, los cuales no imprimen estabilidad a los procesos institucionales.
- La oferta del mercado laboral y de cobertura insuficiente en el sector empresarial para las prácticas y pasantías del estudiante.
- El desmantelamiento de la planta docente (sufrida en el periodo 2021- 2022), que afectó significativamente la capacidad instalada y los procesos de sensibilización y desempeño en relación con la diversidad cultural e inclusión educativa.
- La falta de docentes especialistas en su área, capacitados y sensibilizados para atender la población diversa; el débil acompañamiento pedagógico desde su formación continua con el propósito de mejorar su labor mediante la reflexión permanente de su propia acción en el aula, además de contribuir hacia el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Todo ello hace que el INEM entre otras muchas acciones y oportunidades, promueva estrategias de mejora en las cuatro gestiones básicas del PEI, como por ejemplo la adecuación e implementación de ambientes de aprendizaje apropiados, readecuación y fortalecimiento de las salas de informática, laboratorios y talleres; innovaciones pedagógicas y desarrollo de proyectos y experiencias significativas (vgr. aulas Multigradales para sordos, niños y niñas con discapacidad cognitiva, metodologías flexibles para estudiantes en vulnerabilidad y extraedad en primaria y secundaria, proyecto de banda musical, Aula MágiKa Solo Por Hoy, Prevención de Riesgos Psicosociales para la Vida, entre otros); afianzamiento de los procesos de comunicación; mejoramiento de los procesos formativos del estudiante y de los padres de familia, a nivel académico, técnico, cultural y deportivo; igualmente, desde la academia, revisión y ajuste sistemático al diseño curricular del plan de estudios, para adaptarlo cada vez más al contexto social del estudiante, desarrollándose mediante un acto docente dinámico, participativo de trabajo colaborativo y de “saber hacer en contexto con los contenidos”.

**1.4.1 Resultados relevantes del diagnóstico interno:** Una vez se consolidaron los

20



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

resultados de la autoevaluación institucional, como un constructo colectivo en cada una de las gestiones y componentes del PEI, se destacan los siguientes resultados:

➤ **Gestión Directiva.** Los procesos de direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura y clima institucional y las relaciones con el entorno, muestran en general un buen nivel de apropiación y mejora continua.

Se encuentran en un nivel de pertinencia y deben fortalecerse, los procesos de metas institucionales, conocimiento y apropiación del direccionamiento, comités de convivencia, consejo estudiantil, personero estudiantil, mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, pertenencia y participación, manejo de conflictos y relaciones con padres de familia.

Por mejorar en gran medida (nivel de existencia) están los procesos de Asamblea y Consejo de padres de familia e intervención del sector productivo.

➤ **Gestión Académica.** En este componente se destacan en nivel de apropiación y mejora continua: el diseño pedagógico y curricular del plan de estudios, con buen nivel de calidad y despliegue; las prácticas pedagógicas y la gestión de aula (virtual) con pertinencia al igual que el seguimiento académico. Debe mejorarse en (nivel de existencia): estrategias para las tareas escolares. uso de los tiempos para el aprendizaje, seguimiento a los resultados académicos.

➤ **Gestión Administrativa y Financiera.** Se resalta que, en los componentes de apoyo a la gestión académica, gestión de recursos y de servicios complementarios, así como en la gestión del talento humano y el apoyo financiero y contable se cuenta con un nivel de apropiación y mejora continua, sustentado en los conceptos emitidos por las autoridades de control correspondientes. Debe mejorarse (nivel de pertinencia) en gestión de recursos para administración y restauración de la planta física.

➤ **Gestión de Comunidad.** En este componente se destacan la accesibilidad y la proyección a la comunidad por su apropiación y mejora. Son pertinentes (deben fortalecerse continuamente) la participación, la convivencia, la prevención de riesgos psicosociales; la atención, el estudio y seguimiento de conflictos de convivencia, el apoyo pedagógico, así como la orientación vocacional, los cuales se fortalecen con el Equipo Psicosocial y los Profesionales de Apoyo para atender a la población Vulnerable en



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

situación de discapacidad y de alto riesgo.

**1.4.2 Información Complementaria:** En el diagnóstico estratégico interno también se tiene en cuenta:

➤ **Caracterización de la Población Vulnerable** (Anexo 1). El INEM BALDOMERO SANIN CANO de Manizales, durante toda su trayectoria, ha tenido muy en cuenta en su filosofía, principios y objetivos institucionales, no sólo la formación personal, académica y técnica de sus Estudiantes, sino también la atención e inclusión debida a la diversidad, con mayor énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables en situación de discapacidad o de alto de alto riesgo.

Es así como, de manera más sistemática y articulada con los programas pedagógicos y curriculares, se han implementado y desarrollado estrategias para los Estudiantes en riesgo o población vulnerable en situación de discapacidad auditiva, cognitiva, psicosocial-mental, víctimas del conflicto, consumidores de sustancias psicoactivas SPA, afro descendientes, indígenas, padres y madres adolescentes solteros, población LGBTIQ+, estudiantes en extraedad, con barreras psicosociales, entre otros.

Desde marzo de 2009, se inició el proceso sistemático de caracterización de la población vulnerable, con el acompañamiento del MEN y de la SEM, en el Programa de Inclusión Educativa con Calidad (IEC), para lo cual se llevaron a cabo las etapas de caracterización y profundización, aplicando la encuesta diseñada para tal fin por dichas Entidades, (ver tablas adjuntas).

El INEM, en atención a su visión y misión, a sus principios y filosofía institucionales, continúa desarrollando programas específicos, con aplicación de estrategias metodológicas flexibles y didácticas especiales, para atender la diversidad y afianzar la política de inclusión educativa con calidad.

➤ **INCLUSIÓN:**

Según La UNESCO, “La inclusión se entiende como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

a todos los niño/as. Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha para atender estas particularidades, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

**Índice de Inclusión.** En el año 2019 se remitió el informe final de resultados de la encuesta sobre I.E.C, la cual arrojó un resultado, según sumatoria de los componentes del P.E.I., de 3.35 (tres, tres, cinco). La Secretaria de Educación Municipal a través de la unidad de calidad, ha brindado permanente apoyo, acompañamiento y asesoría a los procesos de I.E.C, cuyo concepto valorativo en el año 2019 aparece en el informe general. Para años siguientes este índice de inclusión ha sido medido, trabajado y fortalecido permanentemente con el acompañamiento de la SEM y ha logrado caracterizar al INEM como una de las principales Instituciones educativas inclusivas de la ciudad.

**Índice de Inclusión: 2019 3,14** “El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.

PROCESOS Y ÁREAS	ESTUDIANTES	PADRES	DOCENTES	DIRECTIVOS	OTROS	Promedio de Resultados para cada Proceso	Promedio de resultados en cada área
<b>ÁREA D: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</b>							
<b>PROCESO D1:</b> Inclusión	3,20	3,35	3,00	3,25	3,62	3,28	
<b>PROCESO D2:</b> Proyección a la	2,97	3,28	2,62	3,08	3,05	3,00	
<b>PROCESO D3:</b> Participación y	2,97	3,11	2,61	2,83	2,74	2,85	
<b>PROCESO D4:</b> Prevención de Riesgos	2,95	3,27	2,75	3,17	3,21	3,07	
<b>TOTAL ÁREA D</b>	<b>3,02</b>	<b>3,25</b>	<b>2,74</b>	<b>3,08</b>	<b>3,15</b>	<b>3,05</b>	
<b>ÍNDICE INSTITUCIONAL</b>							<b>3,14</b>



## Índice Sintético de Calidad

A partir del 2015 el Índice Sintético de Calidad se enfoca en el mejoramiento de los colegios, no en resultados. El ISCE, es el modelo de medición de calidad que revela cómo se encuentra



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

la Institución en los aspectos: desempeño, progreso, eficiencia y ambiente escolar, en los niveles de primaria, secundaria y media. La institución ha arrojado los siguientes resultados:

**Año 2009: 3.35, Año 2015: 3.17 Año 2016: 5.17. Año 2017: 5.27**

ISCE PRIMARIA		ISCE BÁSICA SECUNDARIA		ISCE MEDIA	
PROM NAL	PROM ETC	PROM NAL	PROM ETC	PROM NAL	PROM ETC
5,1	5,7	4,9	5,2	5,5	5,8

ISCE	
PRIMARIA	3,17
SECUNDARIA	3,63
MEDIA	3,92

M.M.A 2016		META ALCANZADA
PRIMARIA	3,22	5,17
SECUNDARIA	3,70	5,07
MEDIA	3,96	4,10

## ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) 2015 – 2016-2017

NIVELES	PARÁMETROS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
---------	------------	----------	----------	----------





## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

PRIMARIA	PROGRESO	0.30	1.05	1.07
	DESEMPEÑO	1.22	2.54	2.51
	EFICIENCIA	0.86	0.89	0.89
	AMBIENTE ESCOLAR	0.77	0.70	0.72
<b>TOTAL</b>	<b>ISCE</b>	<b>3.17</b>	<b>5.17</b>	<b>5.03</b>
SECUNDARIA	PROGRESO	0.0	1.22	0.97
	DESEMPEÑO	2.15	2.28	2.21
	EFICIENCIA	0.72	0.82	1.79
	AMBIENTE ESCOLAR	0.74	0.75	0.79
<b>TOTAL</b>	<b>ISCE</b>	<b>3.62</b>	<b>5.07</b>	<b>4.96</b>
MEDIA	PROGRESO	0.0	0.55	1.48
	DESEMPEÑO	2.28	2.30	2.29
	EFICIENCIA	1.63	1.76	1.70
<b>TOTAL</b>	<b>ISCE</b>	<b>3.92</b>	<b>4.61</b>	<b>5.12</b>

**Tablas de población Sede Principal y Sede A la Carola 2013- 2016 Principal 2017, 2018, 2019, 2022,2023**

Año	Matriculados	Promovidos	No promovidos	Desertores	Trasladados
2013	1333	1101	76	71	85
2014	1132	953	49	46	84
2015	1434	1149	67	49	169



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

2016	1609	1343	73	17	177
2017	962	730	59	15	158
2018	931	765	51	18	97
2019	896	704	85	22	85
2020					
2021					
2022	384	247	52	49	36
2023	452	301	68	27	56

## 1.4.3 Alineación del PEI con los Planes de Desarrollo y Plan Maestro. POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES REGIONALES Y LOCALES

### ➤ PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

#### ALCANCE

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de alineación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social. El PNDE será un pacto social en la medida en que su formulación y ejecución comprometa a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, a sociedad y la familia.

#### VISIÓN

En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad,



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos

local, regional, nacional e internacional que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.

## PROPÓSITOS

- ✓ El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.
- ✓ La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.
- ✓ El Estado colombiano, a través de políticas públicas sostenidas, garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización, la autonomía de las regiones y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.
- ✓ En el marco de la Constitución Política de Colombia, y de las normas reglamentarias especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, se debe construir, en concertación con las diferentes etnias, un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común de nación.
- ✓ El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

➤ **LA AGENDA 2030:** Cuyo objetivo es servir como punto de partida para pensar el país que todos los colombianos quisiéramos tener al horizonte del 2030, con integración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Igualmente, el INEM se adhiere a la labor especial por el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4: Educación de Calidad para Todos. Es por ello que se ha considerado la Institución como espacio de formación integral en el que los integrantes de la Comunidad Educativa construyamos una visión común y de manera particular, a partir del cual podamos aportar nuestro grano de arena para alcanzar el país que queremos, con el fin de evitar seguir culpando a los conquistadores, al imperialismo, a terceros por nuestro atraso. Se pretende que aportemos a nuestro país una mejor manera de concebir la realidad, de decir que un buen futuro no depende de la suerte del destino sino de los Seres humanos que luchan por él; es así como la Institución Educativa INEM BALDOMERO SANIN CANO, despliega en el día a día planes y proyectos que permiten alcanzar la visión y la misión formulada para la formación del Talento Humano del Siglo XXI.

➤ **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA):** Son un conjunto de saberes y habilidades fundamentales que orientan a la comunidad educativa acerca de lo que se espera que cada estudiante aprenda al finalizar un grado.

Se plantean como un apoyo y un complemento para la construcción y actualización de propuestas curriculares, guardando coherencia con los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir posibles rutas de aprendizaje año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. Aquí se pueden consultar los Derechos Básicos de Aprendizaje para las áreas de Matemáticas y Lenguaje (Ver anexo 32).

➤ **PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL:** El actual gobierno departamental busca en el Sector Educación, la financiación para su Plan en dos fases: En la fase uno extiende la cobertura a las poblaciones vulnerables, particularmente en las áreas remotas y con la fase dos se pretende mejorar la calidad de la educación rural en todos los niveles y se desarrollaran mecanismos de equidad para los grupos vulnerables de población incluyendo los grupos étnicos. Es así como la Institución Educativa INEM BALDOMERO SANÍN CANO, se acopla a dicho plan beneficiando no solo Estudiantes en la edad escolar correspondiente, sino también los estudiantes con NED y en riesgo de vulnerabilidad; como se describe en la presentación de este PEI.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

➤ **PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL:** La apuesta política central y base del Plan de Desarrollo Municipal será la educación como una apuesta de gobierno para la transformación social del territorio. Entendemos que las posibilidades de un territorio se cimientan en las potencialidades de su plataforma física y ambiental, en la capacidad de ejercer un gobierno eficiente y transparente, en el desarrollo económico y productivo, en la organización y participación de la ciudadanía, pero fundamentalmente en la generación de conocimientos, de capacidades y en general de capital humano, a través de la educación como su estrategia. La educación será el eje transversal y simultáneamente estructurante que permita generar desarrollo incluyente, expresado en calidad de vida y bienestar para toda la población. La educación permitirá reconocer, apropiar y potencializar el desarrollo en cada uno de los campos para el municipio.

El enfoque de educación en el que se basa el plan, es la pedagogía humanística, soportada en la pedagogía del ser que aborda dos dimensiones, individual y social. Como lo propone Torroella (2001:74) “Esta pedagogía propende al desarrollo integral de la persona, de las potencialidades del ser humano y de la plenitud humana”. Es una propuesta enfocada al proceso que se vive en la escuela como ámbito para la educación. La adaptación del modelo para el Plan de Desarrollo, implica reconocer la ciudad como un ambiente educativo permanente donde la acción del sujeto se desprenda de su reflexión en torno a la estructura relacional entre él y su entorno”.

➤ **PLAN MAESTRO PARA MANIZALES:** “Si el devenir histórico nos muestra un trayecto no lineal, pero sí transformador y propositivo en torno al Plan Maestro, seguramente en el año 2032 podremos decir que en nuestra ciudad sucederán cosas tales como:

- Sus lugares y no lugares serán espacios y oportunidades para aprender. Una ciudad con múltiples escenarios de aprendizaje y redes institucionales en procura de un mejor vivir y convivir, formar y ser formadores. Todo ciudadano será sujeto formador de manera intencionada como cultura de ciudad.

- Sus escuelas y colegios de la alegría permitirán la innovación, creatividad y el emprendimiento. Nuestros estudiantes, enamorados de sus instituciones educativas, serán parte de ellas y desplegarán su energía y motivación de manera natural.

- Sus ciudadanos se educarán permitiendo la formación de niños y adolescentes para la vida, la indagación, la productividad, la innovación, la investigación y el emprendimiento. La ciudad de Manizales volverá a ser una ciudad emprendedora.

- Se enseñará y aprenderá con sentido, utilidad, productividad y significatividad haciendo



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

uso de ello para vivir mejor.

- Sus educadores y directivos docentes serán la razón de ser de la pedagogía y de la formación de sus estudiantes. Aprenden y se dejan aprender, enseñan y se dejan enseñar. Sus caprichos estarán dirigidos al gusto por el saber y no por la imposición o el autoritarismo.
- Sus escuelas y colegios estarán abiertos a otras instituciones, dada su vocación formativa y especializada. Serán grandes centros satélites del aprendizaje en la ciudad. Sus agentes educativos, formadores, formadores de formadores y directivos docentes, abrirán nuevos espacios de interacción con la ciudad y con otras instituciones en procura del saber.
- El conocimiento así entendido pasa por sus diversas posibilidades en el conocer. La gestión del conocimiento se transformará en el quehacer cotidiano de la ciudad dando cabida a sus expresiones, transformaciones y construcciones en torno al saber. No seremos otra cosa que la ciudad del saber.
- Percibiremos a nuestros gobernantes y legisladores trabajando, de la mano, por nuestros niños, jóvenes y adultos, con un saldo positivo a partir de las políticas públicas pertinentes a la familia y a la ciudad. Gozarán de plena confianza y credibilidad en una ciudad saludable, productiva, ecológica y educada”.

## ➤ **POLÍTICA INSTITUCIONAL**

El INEM BALDOMERO SANIN CANO presta sus servicios de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica. Se compromete con un adecuado clima institucional, un currículo acorde a las necesidades del contexto, el uso adecuado de los recursos y la planta física y un personal competente. Para ello cuenta con:

- Currículo integral, inclusivo y contextualizado basado en: derechos básicos del aprendizaje (DBA) estándares y competencias: para la vida, básicas, laborales generales, específicas y ciudadanas.
- Diversidad cultural, como la multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades, las cuales se distinguen entre sí a través de un conjunto de expresiones que le son propias. La diversidad cultural actúa también como un principio de tolerancia y pluralismo, de aceptación entre etnias, lenguas, religiones, valores, cosmovisiones, etc. Es decir, una apertura al contacto entre culturas sin que ninguna de ellas ejerza superioridad sobre otra.
- Enfoque inclusivo: significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

que todos los educandos participen y lo logran juntos; reconoce que todos los niños pueden aprender y que cada niño posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos. Pone en el centro de la educación el respeto y la valoración de la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en educación.

- El acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes indistintamente de su procedencia, situación social, cultural, económica, credo religioso, etnia, género, orientación sexual y necesidades educativas especiales, basado en los principios institucionales y la normatividad colombiana.

- Promover la construcción de una cultura de paz y una sociedad más justa y equitativa a partir de la implementación de estrategias, proyectos y acciones orientadas a la resolución pacífica de conflictos.

- Promover la educación integral desde los procesos educativos centrados en el estudiante, una educación que responda a las necesidades de cada individuo, logrando potencializar habilidades propias que les permitan adaptarse a las situaciones que se presenten y desempeñarse de manera apropiada y correcta, siendo ejemplo para quienes lo rodean. El desarrollo del individuo y sus habilidades le permite ser al estudiante, disciplinado, seguro de sí mismo, responsable, respetuoso, solidario, generoso, incluyente, creador e innovador, inclinado a la investigación científica, y el respeto por los valores que dignifican el ser humano, permitiéndole ser ciudadano del mundo.

- Integrar a los agentes educativos al tener en cuenta las opiniones, necesidades y contextos de los agentes de la comunidad educativa, padres de familia, directivos, docentes y estudiantes, para la construcción de procesos educativos participativos, organizando periódicamente actividades que despierten entusiasmo e interés.

- Priorizar la salud mental de la comunidad educativa desarrollando habilidades para gestionar emociones, autoconocimiento, autoanálisis, autoevaluación y auto realización, permitiendo un alto nivel de autonomía para el logro de metas personales.

- Explorar y desarrollar todas las potencialidades, actitudes, habilidades o talentos del estudiante, para que aprenda a servir, con profesionalismo y calidad total a su país.

- Buscar el desarrollo de programas en la capacitación para el cuerpo docente, por ser los artífices de los acuerdos o progresos de los estudiantes que se les han encomendado.

El Colegio requiere de un educador con el siguiente perfil: idóneo, competente, hábil, innovador, leal, apologista de valores y amigo de la investigación, y el aprendizaje



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

permanente.

- Fortalecer el Gobierno escolar atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Decreto 1860 de 1994. El Colegio aplicará los principios rectores, la filosofía Institucional con el fin de hacer prevalecer los derechos o garantías e inculcar el cumplimiento continuo de los deberes y obligaciones. Los directivos y docentes no escatimarán esfuerzos para lograr que prevalezca el orden, la armonía, el buen entendimiento y la conciliación como expresión de excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.

➤ **GESTIÓN ACADÉMICA.** La institución Educativa ha promovido la creación de una malla curricular con planes de área actualizados según los estándares nacionales, competencias por áreas, laborales y ciudadanas, logros e indicadores de logro. Igualmente, la aplicación de Modelos pedagógicos y metodologías flexibles para atender la población vulnerable. El análisis de los resultados en las Pruebas externas (pruebas saber y pruebas pisa entre otras) ha implicado la toma de decisiones con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes en estas pruebas.

Se ha sistematizado la evaluación y el seguimiento a los estudiantes y se ha adoptado un enfoque pedagógico técnico-humanista para la institución. También se han implementado programas pedagógicos para promover la investigación realizada por docentes y estudiantes y diversificado el currículo por medio de diferentes proyectos transversales y de aula que facilitan el desarrollo integral de los estudiantes y la atención a sus necesidades específicas de aprendizaje. Como un valor agregado al servicio educativo que presta la institución, se desarrolla el proceso de integración de las especialidades con instituciones de educación superior, como el SENA, y las universidades a través del Programa UTC, para certificar a los estudiantes al término de su bachillerato en las competencias y resultados de aprendizaje mencionados. Así mismo se busca el acceso, permanencia, aprendizaje y promoción integral de los estudiantes, siempre con un enfoque de preparación para la Vida.

La gestión académica es siempre desplegada en la búsqueda de mejores y diversas formas (diversos modelos y estrategias didácticas) de potenciar el aprendizaje de los estudiantes. En este horizonte también se deben mejorar y resignificar permanentemente las formas de enseñar del docente. Todo ello tejido dentro de ambientes educativos adecuados.





## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

➤ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.** Desde esta gestión se optimizan el manejo de los recursos institucionales y la infraestructura en lo físico, tecnológico, mobiliario, materiales y equipos, ajustando y ejecutando el presupuesto a los parámetros del MEN y de las autoridades de control, para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

Esta gestión posee en esencia un trabajo permanente por lograr procesos de gestión institucional eficaces, eficientes y efectivos, con resultados de impacto y mediados por la mejora continua. Igualmente, procesos de gestión colegiados, en los que todos los estamentos e integrantes institucionales tengan posibilidad de expresión e intervención.

➤ **EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DEL INEM BALDOMERO SANIN CANO** La Institución emprende y desarrolla acciones efectivas para responder a las políticas trazadas por los planes decenales de educación, tanto en el nivel nacional como departamental y municipal. La labor de cada una de las cuatro gestiones apunta al desarrollo de mecanismos para alcanzar el tipo de educación propuesta en estos planes decenales, como se describe a continuación:

➤ **GESTIÓN DIRECTIVA.** Los convenios interinstitucionales permiten al INEM cumplir, de manera más expedita y contextualizada, con las metas y objetivos de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, con miras a la formación integral de ciudadanos proactivos y asertivos. De igual manera la organización del Gobierno Escolar ha democratizado la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa, la cual participa activa y directamente en los procesos de desarrollo institucional para lograr integralidad y cohesión en sus programas planes y proyectos.

➤ **GESTIÓN COMUNITARIA.** Entendiendo que los planes de desarrollo, a través de los entes gubernamentales, buscan como fin principal el bienestar de la comunidad, el INEM desde esta gestión promueve y desarrolla acciones permanentes, tales como las siguientes: Escuela familiar, bienestar estudiantil (psi coeducación en salud mental, acompañamiento estudio y seguimiento de casos a los estudiantes y sus familias), atención especial a la población vulnerable en alto riesgo, capacitación y bienestar de la población docente y administrativa, prevención de riesgos psicosociales, orientación vocacional y profesional, formación de grupos juveniles y de padres de familia, Y participación en eventos presenciales y virtuales: académicos, culturales, deportivos,



# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

científicos, religiosos, políticos y tecnológicos a nivel interno y externo. Todo ello contribuye a afianzar los propósitos institucionales y coadyuvar al logro de las metas de los planes de desarrollo local, regional y nacional.

## 1.5 DIAGNÓSTICO EXTERNO

El PEI del INEM “Baldomero Sanín Cano”, no sólo constituye el marco de referencia y el punto de partida de los proyectos, planes y programas institucionales, sino que además es la carta que orienta el horizonte institucional, en relación con su misión y visión, los principios y los objetivos que la enmarcan, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación Nacional, en relación con ofrecer una educación de calidad, pertinente y con cobertura suficiente para atender eficientemente a la adquisición de competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, sociales, culturales, entre otras, que lleven al Estudiante a prepararse integralmente como futuro ciudadano proactivo y asertivo, que pueda desempeñarse con eficiencia en el mercado laboral.

### **Contexto Geográfico, Social, Económico y Cultural:**

El “INEM” Baldomero Sanín Cano funciona en el barrio Belén – Comuna Palogrande, en su sede propia.

Atiende en el momento 456 estudiantes de estratos 1.2.3. y en poca proporción de estrato 4, que están diseminados por los diferentes barrios de la ciudad de Manizales, con alguna prevalencia de presencia de niños y jóvenes de la Comuna Universitaria (Fátima, Aranjuez, Pio XII). Su principal medio de movilización es el transporte urbano, a pie o en bicicleta. Un pequeño porcentaje de estudiantes en condición vulnerable por su discapacidad, cuenta con servicio de transporte escolar financiado por la Secretaría de Educación.

La institución presta el servicio educativo a un alto porcentaje de población diversa, vulnerable en alto riesgo psicosocial, hijos de padres, en su gran mayoría empleados, obreros y otros que derivan su sustento de la economía informal, razón por la cual muchos de ellos están ausentes del hogar continuamente, por lo que nuestros estudiantes no los encuentran oportunamente para que les ayuden a solucionar sus necesidades urgentes; lo anterior genera consecuencias como vacíos en su psicoafectividad, que son base de otras problemáticas tales como: menores contraventores, violencia intrafamiliar, drogo dependencia, disfuncionalidad sexual, conflictos de convivencia y comportamiento, conducta desafiante, en procesos por



# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

salud mental, mortalidad académica, entre otras; problemáticas que el Colegio debe entrar a subsanar, prestando atención y asistencia a ellos. Igualmente, las familias de estos niños y jóvenes están caracterizadas por padres y madres adolescentes solteros, con un nivel educativo promedio de enseñanza básica.

## 1.6. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.6.1 HIMNO

El himno del “INEM” Baldomero Sanín Cano fue escrito por el Profesor Francisco Javier Jaramillo F., con música del maestro Gabriel Rivadeneira Flórez y arreglos musicales Víctor Manuel Riaño Navarro. Se compone de un coro y ocho estrofas, entonadas de a dos, con acordes marciales. Su letra imprime la filosofía, los principios y los objetivos institucionales y, en especial, sus estrofas hacen referencia a la diversidad del servicio educativo del Instituto (Especialidades) y a la sana convivencia. Su texto es como sigue:

Coro:

Te levantas como el sol, imponente  
en tu heredad, que todas las voces  
canten, INEM tu fraternidad, que  
todas las voces canten INEM tu  
diversidad. (bis)

V Estrofa

Dame INEM tu disciplina  
dame tu ciencia preciosa;  
dame el juego que acrisola  
toda el alma de las cosas.

I Estrofa

Tu saber beber queremos,  
jugo es de prosperidad;  
INEM tu eres la fuente,  
que brota una nueva edad.  
(Coro)

VI estrofa

Sanín Cano el maestro,  
es una estrella,  
un camino;  
lleva adelante la llama  
que brilla con luz de amigo.

II Estrofa

VII Estrofa



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Dame tus flores abiertas, de  
ciencia de arte y de amor;  
de esperanzas siempre nuevas,  
INEM eres sembrador.

(Coro)

III Estrofa

Tu fruto es como agua fresca, que  
refresca mi canción;  
viva el corazón que ama la  
libertad y el amor.

Tu nos señalas la senda  
de cultura, libertad,  
civilización, justicia;  
viva Sanín tu verdad.

VIII Estrofa

Rompamos ya las cadenas  
de la ignorancia;  
muere toda la esclavitud;  
INEM, viva la enseñanza!

Coro

IV Estrofa

No cabemos en el cuerpo,  
queremos la inmensidad;  
el joven es gota de agua  
donde cabe todo el mar.

(Coro)

## 1.6.2 BANDERA



Está constituida por un rectángulo de fondo blanco, como es  
usanza en la mayoría de los INEM del país.

El blanco es símbolo de pureza. Dentro de la simbología del  
Instituto, el blanco significa universalidad de la ciencia, en la  
cual se dan innumerables oportunidades, según las  
habilidades, intereses, destrezas y expectativas del  
Estudiante. La Bandera siempre lleva el Escudo Institucional.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

### 1.6.3 ESCUDO



El escudo del INEM “Baldomero Sanín Cano” es autoría del profesor de Educación Artística Mg. Orlando León González.

El escudo está constituido por varios círculos, dos de ellos concéntricos y en la franja externa en fondo rojo en letras mayúsculas blancas, está el nombre de la Institución y de la ciudad.

Dentro del círculo interno que se forma, de fondo azul oscuro se hallan dos círculos descentrados. Dentro del mayor de ellos se encuentra el logotipo “INEM”, en letras mayúsculas blancas, dentro del mayor de ellos en fondo rojo se encuentra el logotipo INEM en letras mayúsculas blancas; en el círculo más pequeño existe una simbología de la montaña nevada y en su fondo se encuentra el sol, con rayos alternos blancos y rojos.

Entre los círculos se halla una antorcha olímpica, que también ostenta los mismos colores corporativos del INEM, blanco y azul en el cuerpo y la llama de color rojo.

El blanco significa universalidad de la ciencia. El rojo significa fuerza y pasión. Y el azul significa tranquilidad, paz y sentimiento puro.



# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## 2. GESTIÓN DIRECTIVA

### 2.1 MISIÓN

La Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano tiene como misión la formación de hombres y mujeres, libres, creativos, fraternos, solidarios, respetuosos de la diversidad, el respeto por el otro y lo otro, amantes del trabajo, desde el fortaleciendo de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y específicas en espacios democráticos y participativos, para que sean lectores y actores de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y ambientales de la región, el país y del mundo.

**2.2 VISIÓN** La Institución Educativa “INEM” BALDOMERO SANÍN CANO de la ciudad de Manizales, será una Institución Educativa líder en inclusión, diversidad cultural y en formación diversificada, reconocida por la calidad proactiva de sus graduados, comprometidos con los procesos sociales e incluyentes, capaces de enfrentar los retos de los nuevos modelos para la convivencia entre los seres humanos y el mundo productivo.

### 2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**SOLIDARIDAD.** El valor de la solidaridad se manifiesta en reconocer el bien común, sentido de una vida exitosa para todos.

**EQUIDAD.** La equidad viene del latín *aequitas*, de *aequus*, igual. Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas; la equidad es lo justo en plenitud. Dentro de un contexto similar puede significar también dos cosas: a) Bienestar porque todas las acciones colectivas deben encaminarse al bien común, de manera que se satisfaga equitativamente a todos los miembros de la sociedad; b. Ecuanimidad. Propensión a juzgar y actuar con imparcialidad y de acuerdo con la razón.

La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social, y de género. En palabras de Aristóteles, la equidad es la justicia aplicada al caso concreto.

**RESPONSABILIDAD.** La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos,



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más propositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural.

El cumplimiento responsable de nuestra labor humana, sea cual fuere, se debe regir por principios como: 1) Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás. 2) Mejorar sin límites los rendimientos en el tiempo, con correcto menaje de los recursos propios del cargo que se tiene. 3) Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria. 4) Planear en tiempo y forma las diferentes acciones que conforman una actividad general. 5) Asumir con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido. 6) Promover principios y prácticas saludables para producir, manejar y usar las herramientas y materiales que al cargo se le confiere. 7) Difundir los conocimientos e información que el mismo cargo le confecciona.

**COHERENCIA.** Es uno de los valores que nos hace ser personas, que posibilita que actuemos siempre de acuerdo a nuestros principios; está fundamentado en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida. Con este valor somos capaces de cumplir con mayor eficacia nuestras obligaciones, pues nos orienta a ser honestos y responsables. En nuestras relaciones personales es indispensable la coherencia para ser sinceros, confiables y ejercer un liderazgo positivo; para nuestra persona es un valor que permite fortalecer el carácter y desarrollar la prudencia, con un comportamiento verdaderamente auténtico.

**RESPECTO.** Es el reconocimiento de que algo o alguien tiene valor. Se lo puede definir como la base del sustento de la **moral** y la ética. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita ser reconocido en su dignidad humana por los otros y a la vez que necesita reconocer al otro, a sus pares humanos, en dignidad e igualdad; que precisa reconocer y ser reconocido en dignidad, en igualdad y en la diferencia, para poder vivir en comunidad. El respeto consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo en una convivencia colectiva.

Principio de respeto o autonomía de las personas. Este principio se basa en dos teorías ético-morales que dicen textualmente:

- El respeto por la autonomía del individuo, que se sustenta esencialmente en el respeto de la



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

capacidad que tienen las personas para su autodeterminación en relación con las determinadas opciones individuales de que disponen.

- Protección de los individuos con deficiencias o disminución de su autonomía en el que se plantea y exige que todas aquellas personas que sean vulnerables o dependientes resulten debidamente protegidas contra cualquier intención de daño o abuso por otras partes.

Este principio de autonomía sirvió como base de la bioética desde los aspectos sociopolíticos, legales y morales, aunque no para garantizar el respeto de las personas en las transacciones médicas.

**LABORIOSIDAD.** Significa hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias. 1) Ocuparse en cualquier actividad física o intelectual. 2) Intentar conseguir algo, generalmente con esfuerzo. 3) Aplicarse o dedicarse con esfuerzo a la realización de algo.

**CREATIVIDAD.** La creatividad es el proceso de presentar un problema a la mente con claridad (ya sea imaginando, visualizando, suponiendo, meditando, contemplando, etc.) y luego originar o inventar una idea, concepto, noción o esquema según líneas nuevas o no convencionales. Supone estudio y reflexión más que acción.

Creatividad es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema e intenta poner en práctica una solución se produce un cambio. Esto se llama creatividad: ver un problema, tener una idea, hacer algo sobre ella, tener resultados positivos. Los miembros de una organización tienen que fomentar un proceso que incluya oportunidades para el uso de la imaginación. Experimentación y acción. La sintética es una disciplina que desarrolla métodos o conjuntos de estrategias cuyo propósito es desarrollar la creatividad y la productividad.

**TOLERANCIA.** La tolerancia social es la capacidad de aceptación de una persona a otra que no es capaz de soportar a alguien o a un grupo ante lo que no es similar a sus valores o las normas establecidas por la sociedad. Es el respeto a las ideas creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Es la actitud que una persona tiene respecto a aquello que es diferente de sus valores. Es la capacidad de escuchar y aceptar a los demás, comprendiendo el valor de las distintas formas de entender la vida.





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Para ser tolerante es necesario conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento. Según ciertas teorías el miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad. Por ello, se podría decir que la tolerancia es el respeto mutuo, incluso, cuando el entendimiento mutuo no existe.

## 2.4 VALORES INSTITUCIONALES

**Intelectuales.:** Nuestro alumno se debe caracterizar por ser: crítico, analítico, amante de la investigación científica, capacitado para reflexionar, afrontar y resolver los problemas de la vida social y comunitaria, lo que le brindara la capacidad para discernir y entender los problemas de la vida nacional y de la coyuntura internacional.

Además, debe formar y desplegar su creatividad en las ciencias humanas y naturales, defendiendo y conociendo el ecosistema y las fuentes de preservación de la vida humana en general. Debe ser un estudiante autónomo, de pensamientos divergentes y capaces de ejercer un liderazgo positivo en la comunidad estudiantil, en su país, en su familia y comuna de residencia.

**Sociales y Nacionales.:** Debe amar la libertad, debe ser sensible y solidario con el dolor del prójimo, debe poseer sólidos principios morales, éticos y cívicos. Ecuánime en sus juicios y relaciones con los demás. Honrado y pulcro en todas sus actuaciones, empleando todos los métodos para lograr sus ideas, pero métodos con principio y responsabilidad social e intelectual, ejemplo para su familia, compañeros y comunidad. Amante de la patria y de los símbolos del país, departamento, ciudad y colegio.

Un alumno y hombre capaz de respetar a sus mayores, padres, maestros, amigos y en general todas las instituciones, respetuoso y amante de la vida como el primer derecho fundamental de la persona humana.

Un ser humano de tales características solo lo podemos potenciar con el ejemplo de la comunidad educativa. De lo contrario estas consideraciones no pasarán de ser una mera retórica mientras que a nuestros pies se seguirá corrompiendo lo poco bueno que queda de la juventud y de la sociedad.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## 2.5 POLÍTICA DE CALIDAD

El INEM BALDOMERO SANIN CANO de Manizales enmarca su Proyecto Educativo Institucional en la prestación del servicio educativo incluyente con calidad, representada en el aprendizaje activo del Estudiante, para la producción de conocimiento a través de la práctica sistemática de competencias y habilidades, que le faciliten el reconocimiento de su autonomía, creatividad y asertividad en la solución de problemas.

Igualmente, el Colegio tiene como fundamento de su formación académica y técnica diversificada, el fortalecimiento del crecimiento personal del Estudiante para que día a día, adquiera un nivel más alto de valores morales, éticos y sociales que le permitan visionar su entorno con una mayor capacidad de análisis crítico y de aporte.

La estructura organizacional y curricular de la Institución, así como los Modelos educativos flexibles y los programas complementarios de inclusión educativa con calidad, atendiendo a la diversidad, facilitan la oportunidad para todos los niños, las niñas, jóvenes y adultos de acceder al servicio educativo con el propósito de la satisfacción de sus metas.

## 2.6 OBJETIVOS DE CALIDAD

### 2.6.1 GENERAL

Cubrir la necesidad básica de educación, con las metas de cobertura, calidad y eficiencia para amplios sectores poblacionales que demanda el contexto actual, caracterizado por enormes falencias socioeconómicas y agudizado por las crisis que atraviesan los pueblos; brindando una formación integral atendiendo a la diversidad, e inclusión, evidenciada en las diferentes competencias.

### 2.6.2 ESPECÍFICOS

De acuerdo a claros lineamientos del gobierno nacional, planes de desarrollo regional y de la administración municipal, quienes vienen liderando esta responsabilidad, la educación en el momento actual y el INEM en particular pretende:

- Brindar una educación de calidad en las diferentes especialidades, que ofrece la Institución acorde con las ofertas del Mercado Laboral.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- Desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas que le permitan a los jóvenes vivir en un espacio democrático e incluyente y de sana convivencia.
- Fortalecer el desarrollo de competencias laborales generales y específicas, que les permite a los estudiantes la vinculación al mundo laboral o su inmersión a los estudios superiores.
- Promover en los jóvenes espacios de reflexión que fortalezcan no solo las competencias comunicativas sino también las competencias argumentativas, interpretativas y propositivas.
- Capacitar a los estudiantes para la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y BILINGÜISMO en términos de los principios institucionales y el posicionamiento de nuestros estudiantes en el mundo globalizado.

## 2.7 METAS INSTITUCIONALES

De acuerdo con el establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, para el año 2024, el INEM pretende lograr las siguientes metas:

### GESTIÓN DIRECTIVA

- a. Al finalizar el año 2024 el 90% de la comunidad educativa reconocerá el horizonte institucional desde la inclusión y la diversidad.
- b. Al finalizar el año 2024 el 90% de la comunidad educativa reconocerá el Manual de Convivencia y la aplicación del mismo para fortalecer competencias ciudadanas, relaciones interpersonales y convivencia pacífica, con base en el debido proceso.
- c. Al finalizar el año 2024 el 80% de la convivencia comunitaria y el clima organizacional, serán fundamentales acorde a la Ley de Convivencia, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes de primaria, secundaria, educación media técnica, docentes, personal administrativo y de servicios).
- d. Cada vez se destacará la Institución en la praxis de los diferentes componentes del PEI, en el concierto de las instituciones educativas locales, regionales y nacionales, a través de la formación técnico diversificada.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## GESTIÓN ACADÉMICA

- a. Al finalizar el año 2024 se habrá reorientado en un 90% los Ejes Pedagógicos para el Desarrollo Humano hacia la generación de impacto en los proyectos de vida de los estudiantes permitiendo así mejorar su calidad de vida.
- b. Al finalizar el año 2024, se tendrá estructurado y se estará avanzando en un concreto y claro plan de fortalecimiento pedagógico integral de los Modelos educativos flexibles (Aceleración del aprendizaje y Secundaria activa), con al menos un 20% de avance en las metas planteadas. Igualmente se tendrá estructurado el plan de fortalecimiento del programa bilingüe bicultural para la formación de la población sorda.
- b. Al finalizar el año 2024 se habrá implementado en un 80% el sistema integral de evaluación tipo prueba SABER.
- c. Al finalizar el año 2024 se habrá efectuado en un alto porcentaje la flexibilización curricular con la implementación de estrategias que faciliten el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la promoción a la población vulnerable y en alto riesgo.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- a. Al finalizar el año 2024 el personal administrativo de la institución se habrá capacitado en un 90% con las ofertas propuestas por la Secretaría de Educación Municipal y/o capacitaciones internas.

## GESTIÓN COMUNITARIA

- a. Al finalizar el año 2024 se habrá desarrollado el 90% de las actividades programadas para la escuela familiar.
- b. Al finalizar el año 2024 el 80% del proyecto de seguridad y prevención del riesgo se habrá ejecutado.
- c. Al finalizar el año 2024 el INEM habrá atendido el 90% de la población estudiantil con alto riesgo de vulnerabilidad, como parte de los procesos administrativos, académicos y comunitarios de la política de Inclusión Educativa con Calidad (IEC) de los diferentes grupos poblacionales y vulnerables, en igualdad de oportunidades,
- d. Al finalizar el año 2024 la institución educativa habrá fortalecido en un 80% los proyectos de prevención, atención, estudio y seguimiento de casos para atender la población vulnerable en alto riesgo.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

e. Al finalizar el año 2024 la institución educativa habrá fortalecido en un 90% el proyecto de Orientación Vocacional y profesional.

f. Al finalizar el año 2024 en un 80% se habrán fortalecido los procesos de Convivencia Escolar.

## 2.8 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

En desarrollo del Eje Pedagógico: “**Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, y la Paz**”, para la conformación del Gobierno Escolar se tienen en cuenta los diferentes estamentos y al inicio del año se programan los encuentros y reuniones con el fin de socializar, sensibilizar, candidatizar y elegir los representantes a los diferentes órganos de participación, en cumplimiento de las normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Constitución Política.

Una vez conformados los diferentes órganos de participación en la vida institucional, se realizan las reuniones de cada estamento y se establece el cronograma de actividades para el respectivo año lectivo, según el PEI del Colegio, y atendiendo a las funciones y reglamento específico de cada órgano representativo.

La comunidad educativa, desde el gobierno escolar participa de los procesos administrativos y académicos con su representación en los siguientes órganos:

### ➤ Consejo Directivo

Funciones del Consejo Directivo según decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. En relación con el Fondo de Servicios Educativos, el Consejo Directivo cumple las siguientes funciones:

- Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.
- Adoptar el reglamento para el manejo de la el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos.
- Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten del mismo.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.
- Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.
- Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.
- Autorizar al rector o director rural para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 1994 en la manera en que queda compilado en el presente Decreto.
- Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine el para el efecto.
- Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

**Son también funciones del Consejo Directivo.** Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar manual de convivencia y reglamento de la institución;
- d) los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar buen funcionamiento de la institución educativa; i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse reglamento o manual de convivencia. Ningún caso puede ser contrarios a la dignidad del
- j) Participar en la evaluación de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles; n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo. o) Aprobar el presupuesto de y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso libros del texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

➤ **Consejo Académico**, presidido por el Rector, tiene representación de los jefes de las distintas áreas académicas y técnicas, la orientadora escolar, y los coordinadores.

Sus funciones son las propias establecidas en las normas, se reúne también cada mes y sus acuerdos y análisis constan en las actas respectivas.

El Consejo Académico está integrado por Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

### **Cumplirá las siguientes funciones:**

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- c) Organizar el plan estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes la evaluación periódica del rendimiento los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g) las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya proyecto educativo institucional. (Decreto 1860 de 1994, artículo 24).

➤ **Comisiones de Evaluación y Promoción.** Conformados según lo expresan las normas vigentes y adoptado en el S.I.E.E. Se reúnen por grados, cada período académico, con seguimiento continuo, para estudiar, analizar, incentivar y plantear estrategias de mejoramiento y recomendaciones para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Sus actuaciones quedan consignadas en actas y planillas de cada grupo, siendo conocidas por los asesores, padres de familia y estudiantes, para integrar las estrategias de mejora en las áreas académicas.

➤ **Comité de Convivencia.** Igual que las anteriores comisiones, con permanente seguimiento al mejoramiento comportamental de los Estudiantes, se reúne también especialmente cada período para lo pertinente. Sus acciones quedan consignadas en las actas y planillas respectivas, que son difundidas a los asesores, padres de familia y estudiantes, en especial a aquellos de mayores dificultades.

➤ **Consejo de Padres de Familia.** Conformado por Representantes de Padres de cada grado y nivel, que son nombrados por la Asamblea General de Delegados (dos padres por cada grupo), reunidos al inicio del año escolar. Es un órgano de apoyo y asesoría a la administración del Colegio. De este Consejo se nombran los dos representantes de Padres de Familia al H. Consejo Directivo. Sus actos constan en actas. Hace parte de las acciones desarrolladas en el Proyecto de Democracia.

➤ **Consejo Estudiantil.** En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

grados del ciclo de primaria, convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado. Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación; c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia. (Decreto 1860 de 1994, artículo 29).

➤ **Personero Estudiantil.** En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten educandos lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos; c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. El personero de los estudiantes elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de las clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. (Decreto 1860 de 1994, artículo 28).

➤ **Equipo de Dirección.** Conformado por el Rector, Coordinador, Orientadora Escolar, Secretaria General y Jefe de Personal Administrativo y de Servicios Generales, orienta la ejecución de los programas, planes y proyectos institucionales.

➤ **Grupos de Apoyo:**



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- Representantes de Grupo, uno por cada grupo de estudiantes, que colaboran en las actividades diarias de atención a los Docentes para el registro y control de asistencia y disciplina, así como para diversas acciones culturales y de promoción.
- El Grupo de investigación Científica, ecológica y ambiental orientados y dinamizados por los docentes del área de Ciencias naturales, conformados por estudiantes y egresados que se destacan por sus competencias, intereses y expectativas en el aporte y construcción de conocimiento científico ecológico y ambiental, a través del desarrollo de proyectos dentro y fuera de la institución que luego son socializados y compartidos con la comunidad educativa y otras instituciones locales, regionales y nacionales. (Ver anexo 11)
- Servicio Social Estudiantil. Los Estudiantes de grado décimo y undécimo, según las necesidades institucionales, son asignados a diferentes proyectos para su implementación, desarrollo y apoyo permanentes. Entre ellos se destacan: PRAES (subproyectos: conservación de recursos hídricos, vigías ambientales, reciclaje, pulmón verde; bienestar estudiantil, comités de deportes y de apoyo logístico, biblioteca, conservación de planta física, entre otros). Otro número significativo de Estudiantes se asignan a los proyectos de Entidades o Instituciones externas, que colaboran para el cumplimiento del SSE según las normas vigentes del MEN (ley 115/94 y resolución 4210/96).

Todos y cada uno de los organismos y grupos de apoyo, coordinan semanalmente y al finalizar cada período académico las acciones pertinentes, de acuerdo con las directrices del Consejo Directivo y de la Rectoría, y con base en las orientaciones de la Secretaría de Educación Municipal y de otras entidades de apoyo (vgr. universidades, SENA, entre otras).

Estos organismos y grupos de apoyo están inmersos en la estructura organizacional (organigrama), que se presenta a continuación.

## 2.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



# INEM "BALDOMERO SANIN CANO"

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com



La lógica organizacional de la institución educativa INEM BALDOMERO SANIN CANO, plasmada en un organigrama evidencia las dinámicas de una institución que se concibe así misma como organización viva, en comunicación permanente, organizada, capaz de transformarse y transformar su entorno. Una organización en búsqueda de una mirada nueva de la autoridad, entendida esta desde las metodologías activas, como servicio, como posibilidad para trabajar incansablemente por el bien común a partir de la vivencia de los principios de participación, cooperación y corresponsabilidad.

En este sentido la estructura orgánica es un instrumento de gestión fundamental para la organización educativa. En ella está representada dinámicamente la forma en que está



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

configurada la institución, evidenciando su estructura lógica compuesta por dependencias y cargos, cada uno de ellos con unas funciones subyacentes explicadas en el manual de funciones. Como instrumento de gestión es esencial ya que se convierte en radiografía o mapa que muestra la conformación de elementos y relaciones que dan vida a la organización y que son punto de partida para tomar decisiones respecto a posibles reformas o actualizaciones estructurales, que respondan a situaciones y circunstancias del momento.

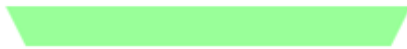
La carta orgánica del INEM BALDOMERO SANIN CANO está constituida por los siguientes elementos con sus respectivas convenciones:



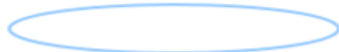
Eje central de la Estructura



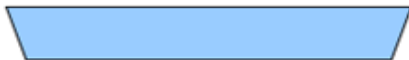
M Motor que dinamiza los procesos. Gerencia Operativa de la organización. Personal de Soporte y de apoyo. Gerencia Operativa de la Organización.



Gerencia media. Estamentos de



Supervisión y coordinación organizacional



Alta Dirección de la organización



Línea de Autoridad



Línea de Coordinación y comunicación



Línea de Asesoría



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

La carta orgánica tiene como punto de partida y eje central de la estructura a nuestros estudiantes, que son la razón de ser del colegio. Los estudiantes están unidos en línea de asesoría y autoridad con el resto de la organización, teniendo como puntos de integración a docentes y a través de ellos a los estamentos de supervisión y coordinación, y en la parte superior a la rectoría. Estudiantes y rectoría se convierten así en los ejes articuladores de toda la estructura, que está encerrada por una línea de coordinación y comunicación, puesto que los diferentes elementos deben trabajar coordinadamente para dar vida y coherencia al todo.

Los docentes, que son el motor que impulsa y pone en marcha el plantel, están articulados por líneas de autoridad y coordinación con los estamentos de supervisión y coordinación que son: Coordinación Académica y Coordinación de Convivencia, que para el caso actual del INEM están lideradas por un solo Coordinador. Por otra parte, dicha dependencia/cargo, tiene relaciones de coordinación con directores de grupo y consejo de estudiantes.

El personal de soporte y apoyo (personal administrativo y de servicios generales), que es parte de la gerencia operativa, se integra en línea de autoridad y asesoría con la rectoría de la Institución.

La base de la gerencia media, se integra a la estructura así:

- o Los jefes de áreas y directores de grupo se relacionan por línea de coordinación y autoridad con la Coordinación Académica.
- o La Coordinación de Talento Humano se relaciona por línea de coordinación y autoridad con la rectoría.
- o Y la Personería y el Consejo de Estudiantes se relaciona por línea de autoridad y asesoría con la Coordinación de Convivencia.

La parte superior de la gerencia media, integrada por las coordinaciones académica y de convivencia, tiene línea directa de autoridad y coordinación con la Rectoría.

Como órgano asesor de la coordinación académica se cuenta con la comisión de evaluación y promoción.

En la parte superior de nuestra estructura organizativa se encuentra la Alta Gerencia de la organización, integrada por el Consejo Directivo, como máxima jerarquía y en relación por línea directa de autoridad con la rectoría, que es la más alta jerarquía dentro de la organización educativa y que representa a la institución.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Como órgano de coordinación de la rectoría se cuenta con el consejo directivo y el consejo académico, unidos a esta por la respectiva línea de coordinación. Finalmente aparece como órgano asesor de rectoría el consejo de padres

**GERENCIA OPERATIVA:** El proceso de liderazgo y realización de acciones encaminadas directamente a la prestación del servicio que brinda la organización.

**GERENCIA MEDIA:** El proceso de supervisión y coordinación de acciones, en correspondencia con las unidades lógicas que configuran la estructura organizacional.

**ALTA DIRECCIÓN:** El proceso de liderazgo y direccionamiento estratégico de la institución.

## 2.10 MECANISMOS, PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Se han estandarizado mecanismos de comunicación con docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y otras instituciones para mejorar los canales de comunicación en los procesos educativos, administrativos y directivos. Sobresalen entre otros: **plan semanal de actividades** (se socializa el fin de semana), el diálogo personal, circulares internas y externas, correspondencia, Internet, encuestas de satisfacción, teléfono. Se valoran y se ajustan frecuentemente para tomar los correctivos necesarios.

### MATRIZ DE COMUNICACIONES

**OBJETIVO:** Orientar la comunicación educativa en relación con todos los procesos de la gestión directiva de la Institución Educativa INEM BALDOMERO SANIN CANO

PROCESO	QUE SE COMUNICA	QUIEN LO COMUNICA	FRECUENCIA	MEDIOS PARA COMUNICAR	DESTINARIOS

**ELABORÓ:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**REVISÓ Y APROBÓ:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Consta de: Información, responsable, medio, destinatario, frecuencia, archivo.

- Directrices del SGC; gestión directiva: Cartas, resoluciones, **Boletín Informativo**, manuales, procedimientos, instructivos, actas y visitas; comunidad educativa, archivo vertical.
- Horizonte institucional: rector, cartelera, capacitaciones, actas, comunidad educativa: cada modificación
- Organigrama; rector, cartelera, comunidad educativa, cada modificación.
- Orientación para la gestión de cada proceso: rector, actas, jefes de proceso, según programación.
- Capacitación: responsable de la capacitación, circulares, guías, material informático, comunidad educativa según programación.
- Novedades en la documentación externa: rector y coordinación, actas, circulares, copia de documentación; comunidad educativa, cada modificación.
- Directrices de rectoría: Rector, actas, resoluciones; comunidad educativa, según el tipo.
- Directrices de Coordinación: coordinadores, actas, circulares internas, memorandos, docentes, estudiantes, padres de familia; según el tipo de actividad.
- Temas de área o departamento: Jefe de área o depto, actas, docentes, según cronograma.
- Temas consejo directivo: actas, miembros del consejo directivo; mensualmente.
- Temas consejo de Estudiantes: rector o delegado, actas, miembros del consejo de este, según cronograma.
- Comisiones de evaluación y promoción, comité de convivencia, comité de evaluación y promoción: actas, padres de familia y estudiantes, al finalizar cada periodo académico.
- Información solicitada por la comunidad educativa: secretaría, certificados, copias de informes de evaluación, actas de grado, constancia y actas, comunidad educativa según la necesidad.
- Rendición de cuentas: rector, circulares, carteleras, comunidad educativa; anual.
- Información requerida por otras partes interesadas: secretaría, informes, actas; partes interesadas, según necesidad.
- Periódico mural: docentes asignados, cartelera, comunidad educativa, según programación.
- Izadas de bandera: docentes asignados, circulares, actas, comunidad educativa, según programación.
- Contratación: secretaria, tesorería, cartelera informativa, comunidad educativa, cada que se realice.

ENTIDAD PRODUCTORA: Secretaria general HOJA: \_\_\_\_ DE: \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: Unidad de Calidad



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

## SERIES Y TIPOS DE DOCUMENTOS RETENCION DISPOSICION FINAL PROCEDIDMIENTOS

### Código

	Archivo de Gestión	Archivo Central	CT	E	M	S

### CONVENCIONES:

CT: Conservación Total Firma responsable \_\_\_\_\_

E: Eliminación Jefe de Archivo

M: Microfilm

S: Selección Fecha: \_\_\_\_\_

## 2.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

Es el marco regulatorio de los procesos de convivencia de la Institución Educativa. Está regido por principios de dignidad, respeto, equidad y justicia. Su contenido general se enmarca en la ley, filosofía, principios y objetivos institucionales del PEI, y apunta a fortalecer los procesos de formación de los estudiantes, como seres humanos y como personas, y en su papel de discente, para su cabal desempeño en la vida futura social y laboral. Son esencia del Manual los Derechos y los Deberes de cada uno de los integrantes y estamentos de la vida institucional.

El Manual de Convivencia ha sido construido participativamente y revisado y ajustado a través del tiempo, de acuerdo con la vigencia de normas y directrices de ley.

### PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA

a. Siempre se debe partir de la Fundamentación legal: Constitución política de Colombia, leyes, decretos y fallos de la corte constitucional.





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- b. Participación de la comunidad educativa en mesas de trabajo para analizar, discutir y discernir los cambios. Búsqueda de Acuerdos por consenso y negociación.
- c. Se debe partir de las Fortalezas y las limitaciones de la convivencia escolar.
- d. Asesoría y revisión jurídica de los ajustes.
- e. Revisión de ajustes por el Comité de Convivencia.
- f. Análisis en el Consejo Académico. Sugerencias.
- g. Aprobación de ajustes en el Consejo Directivo.

## FUNDAMENTO LEGAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

En el Decreto 1860 de 1994 (agosto 3), plantea en su artículo 17 lo siguiente. “De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un reglamento o Manual de Convivencia.”

Conjunto de disposiciones constitucionales y jurídicas que regulan la educación en el país.

Constitución Política de Colombia de 1991: En especial, los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 82, 85 y 86

Ley General de Educación de 1994: En especial, los artículos 73, 87, 91, 93, 94, 142, 143, 144 y 145.

Decreto 1860 de 1994: Especialmente el Capítulo III, artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32.

El Decreto 1890 de 2009. Sistema Institucional de evaluación

Ley 1098 de 2006: Nuevo Código de la Infancia y Adolescencia

Ley 30 de 1986 (Tabaquismo y alcoholismo) La prevención de la drogadicción y el Decreto reglamentario 3788.

Decreto 1108 del 31 de mayo de 1994. Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15: Porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Ley 18 de 1991. Artículos 23 y 25: control de sustancias y métodos prohibidos en el deporte

Ley 1453 de 2011: Nueva Ley de Seguridad ciudadana: Artículo 6, Artículo 188D, Artículo 359, Artículo 11, Artículo 376, Artículo 15, Artículo 19, Artículo 429, Artículo 353ª, Artículo 57.

Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único

Decreto 2277 de 1979: Estatuto Docente

Decreto 1278 de 2002: Estatuto de Profesionalización Docente

Ley 1620 /13 (Ley de matoneo escolar)

Decreto 3011 de 1997 (Educación de Adultos)



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Ley 599 del 2000 (Nuevo código Penal)  
Fallos de la corte Constitucional.

## **CONTENIDOS GENERALES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

**I: DE LA INSTITUCIÓN**

**II: DEL PROCESO DE MATRICULA**

**III: COMUNIDAD EDUCATIVA Y GOBIERNO ESCOLAR**

**IV: DE LOS ESTUDIANTES: DERECHOS Y DEBERES**

**V: DE LOS PADRES DE FAMILIA: DERECHOS Y DEBERES**

**VI: DEL DEBIDO PROCESO**

**VII: DE LAS FALTAS, SANCIONES Y ESTÍMULOS**

**VIII: DEL PROCESO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN**

**IX: DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**X: DE LOS SERVICIOS PARA EL ESTUDIANTE**

**XI: DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES**

**XII: DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

## **2.12 ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Con el fin de fortalecer los procesos administrativos, académicos, curriculares, de bienestar estudiantil, y los proyectos transversales, la Institución establece convenios de colaboración y apoyo, entre otras, con las siguientes Entidades o Instituciones de la ciudad, así:

SENA, Regional Caldas, para la integración de las Especialidades de acuerdo con los criterios y orientaciones de la Secretaría de Educación Municipal, del SENA y del M.E.N:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: Convenio en el apoyo del programa ONDAS en la Especialidad de Química Industrial.

MUNDO SOCIAL: Convenio para Bienestar Estudiantil en cuanto a refrigerios y almuerzo para los Estudiantes a través de Secretaría de Educación del Municipio.

COMFAMILIARES, apoyo permanente en capacitación (conferencias, talleres, etc.), y en la primera infancia.

ICBF, para atención y seguimiento a los padres de familia y estudiantes, especialmente de casos



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

de disfunción familiar, abandono y restablecimiento del derecho de los menores.

COMISARIA DE FAMILIA: Casos de violencia intrafamiliar y dificultades de convivencia en familia.

CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, para el tratamiento y seguimiento a Estudiantes en salud mental y con problemas de SPA.

ASSBASALUD Prevención, atención estudio y seguimiento de casos, talleres, conferencias, apoyo a la comunidad educativa.

UNIVERSIDAD DE CALDAS, convenio para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los Estudiantes de últimos semestres de la Facultad de Educación.

UNIVERSIDAD LUIS AMIGÓ: Practicas de Psicología,

NORMAL SUPERIOR DE CALDAS y NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES, convenios para el desarrollo de las prácticas de los Estudiantes correspondientes.

CORPOCALDAS y AGUAS DE MANIZALES, para apoyo al desarrollo del cronograma de actividades del Proyecto Ambiental Escolar.

POLICIA NACIONAL, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: apoyo en la Convivencia Escolar situaciones tipo II y III, violación al Código de Policía; Trabaja con estudiantes el programa de Educación y prevención a la drogadicción.

FISCALÍA: Proyecto futuro Colombia en programas de prevención del delito, atención, estudio y seguimiento de casos.

COSMITET – COVISO: Comité de vigilancia salud ocupacional. Nos brinda apoyo en la formulación del PSO (Plan de Salud Ocupacional)-

FRENTE DE SEGURIDAD (Barrio Belén): Apoya la Institución con la seguridad del sector informando las diferentes anomalías que se presentan.

VIVE LAB PLUS: Tecnología digital.

TECNOACADEMIA: Fortalecimiento en las áreas de ciencias naturales y matemáticas en la básica secundaria. fortalecimiento de los proyectos en las especialidades de la media técnica.



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

FUNDACIÓN LUKER: Apoyo en EGRA y EGMA y en Universidad en Tu Colegio UTC.

CENTRO RECEPCIÓN DE MENORES: estudio y seguimiento de casos, talleres, conferencias, apoyo a la comunidad educativa.

UNIVERSIDAD CATOLICA: fortalecimiento de la lengua extranjera para los estudiantes de grado 9°.

SECRETARÍA DE SALUD: programas de prevención, atención, estudio y seguimiento para en riesgo psicosocial. asesoría, talleres, conferencias, apoyo a la comunidad educativa.

SECRETARÍA DE GOBIERNO: talleres, conferencias, apoyo con la población diversa y de inclusión.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES: Profesionales de Apoyo, talleres, conferencias, capacitación a la comunidad educativa.

INSOR: asesora a la comunidad educativa en torno a la Oferta Bilingüe Bicultural para la comunidad sorda.

ASORCAL: acompañamientos, asesoría en torno a la comunidad sorda.

### **2.13 BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

En los últimos cuatro años y actualmente, como estrategia pedagógica y misional, el INEM promueve y estimula estas prácticas, entre las cuales se destacan:

- Aulas Multigradales (Bilingüe para Sordos, y con discapacidad cognitiva). Formando con Amor, Manos que hablan. Experiencia significativa presentada en el Foro Educativo Territorial 2023. Finalista, Segundo Lugar.
- AULA MÁGICA SOLO, POR HOY Prevención de Riesgos Psicosociales para la Vida. Experiencia significativa presentada en el Foro Educativo Territorial 2023. Finalista, Tercer Lugar.
- Igualmente se presentó la Experiencia de la Educación inclusiva e incluyente que desarrolla el INEM, en la modalidad de Ponencia, a un Evento académico continental de educación inclusiva, a llevarse a cabo en la Ciudad de Curitiba (Brasil), en Junio de 2024. La experiencia salió



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

seleccionada.

Desde la dirección se respalda y motiva permanentemente esta clase de prácticas que exaltan el desarrollo, la pertinencia educativa y la calidad institucional. Existe un sistema de estímulos y reconocimientos para ellas.

### **2.14 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

El INEM cumple a cabalidad con el artículo 19 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 (Rendición de Cuentas y Publicidad), “con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos” se tienen los siguientes mecanismos:

- a. Se cuenta con una cartelera en el área administrativa donde se publican mensualmente la Ejecución Presupuestal, el balance, el estado de resultados y los informes contables y financieros presentados a la Secretaría de Educación.
- b. El presupuesto anual de la Institución es aprobado mediante acuerdo por el Consejo Directivo y se envía copia a la Secretaría de Educación del Municipio.
- c. Se publica mensualmente en cartelera los contratos celebrados durante el mes y contiene la siguiente información: contratista, objeto, fecha del contrato, duración, valor del contrato, estampillas, retención en la fuente, IVA, valor cancelado, rubro y origen de los recursos.
- d. En el mes de febrero además de enviar la rendición de cuentas a la Contraloría Municipal y de rendir cuentas al Consejo Directivo se programan reuniones para informar a la Comunidad Inemita de los proyectos que se desarrollaron durante la vigencia, detallando la fuente de los ingresos recibidos por la Institución durante el periodo así como los gastos, todos los gastos efectuados siempre están encaminados al mejoramiento continuo de la calidad de la educación beneficiando directamente a toda la comunidad estudiantil.
- e. El INEM, en cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Educación, envía informes permanentes de Ejecución de Transferencia, Ejecución de CONPES y Transporte Escolar.

### **2.15 CRITERIOS DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL P.E.I.**

El PEI es el resultado de la participación de toda la comunidad educativa. Con la formulación de la autoevaluación institucional y del PMI Plan de Mejoramiento institucional, se han tenido en cuenta los parámetros allí establecidos, para hacer un seguimiento acertado a los resultados del



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

PEI en las áreas de la gestión institucional de acuerdo a un Plan de mejora específico, unas metas formuladas y un cronograma establecido. Desde la Secretaría de Educación se realiza un monitoreo a las acciones y tareas programadas.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

## 3. GESTIÓN ACADÉMICA

### 3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El INEM BALDOMERO SANIN CANO, de Manizales, tiene como objetivo final coadyuvar a la construcción de una sociedad democrática y participativa, que reconozca la diversidad, el pluralismo ideológico, inclusivo, político y cultural de los colombianos, una sociedad creadora, dinámica y abierta al cambio. Una sociedad no violenta, en la que prime el respeto a la vida, al otro, al entorno, al crecimiento individual y colectivo. Una sociedad humanizada, consciente de su realidad y con capacidad analítico-crítica de sí misma, objetiva de su papel protagónico en el contexto local, regional y nacional. Una sociedad que genere líderes creativos y asertivos, que sean un verdadero ejemplo para las generaciones venideras, líderes que lejos de manipularla, permitan y propicien su verdadera autonomía progresista.

Una sociedad de plena participación, fundada en la solidaridad, la honradez, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la justicia y el amor. Una sociedad que reconozca y le dé el verdadero valor a la educación formadora de hombres con claros principios ético-políticos y con una auténtica vocación investigadora en la que el Estudiante, como ser humano, reconozca el valor del trabajo sobre el valor materialista del dinero. Una sociedad que rescate el valor de la familia como fundamento del desarrollo individual y por ende de la misma sociedad. Con estos propósitos, el INEM brinda su servicio educativo con **ENFOQUE PEDAGÓGICO TÉCNICO - HUMANISTA**, en el marco de su Misión y Visión.

Con fundamento en la psicología humanista, teniendo en cuenta las experiencias pasadas del aprendizaje por castigo, la memorización y la educación masificada el INEM propone un modelo educativo asertivo que no forme personas egocéntricas, dominantes e intolerantes, sino personas humanas que en el proceso de su desarrollo den a su psiquis un equilibrio emocional e intelectual que permita un crecimiento madurativo neurológico y psíquico, que tenga derecho a participar en su medio cultural, político, económico, social y psicológico con todas las posibilidades de aporte productivo.

El INEM se preocupa, entonces, por ser una escuela donde hombres y mujeres se reconozcan como iguales, donde cada uno sea importante como ser humano desde y hacia la familia; donde



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

las normas sean facilitadoras de la interacción y de su compromiso social. Se debe replantear el concepto de memoria y decir que es mejor actuar por criterios, que es mejor la responsabilidad que la disciplina y que es mejor ser creativo que esquemático, ser asertivo que crítico sin argumentos, práctico y no teórico.

El INEM asume, desde el marco de su Enfoque Técnico-Humanista y su formación diversificada, la formación del Estudiante en su aspecto psicológico, dando opciones para crear, pensar, criticar analíticamente, construir desde lo académico, científico y cultural para desarrollar sus diversas competencias. EL INEM debe ser el lugar donde el Estudiante se sienta bien como actor principal del proceso y pueda crear y construir el conocimiento para sí y para los otros, con el apoyo y aporte de la comunidad, llegando a retejer la malla social en forma actuante. En este sentido, el Colegio continúa en la búsqueda de la calidad de la educación desde las pedagogías activas, que, si bien son el reto, también son la necesidad urgente para la formación de la generación presente y del futuro, en respuesta proactiva a los fines de la institución, planteados en la Constitución Política de 1991 y explícitamente en la Ley General de Educación.

En las pedagogías activas (Hausebel,1997), se pueden encontrar varias clasificaciones y enfoques fundamentados desde la concepción del ser humano integral que piensa, siente, actúa, participa y, por lo tanto, aprehende el mundo a partir de sus motivaciones, necesidades e intereses. Estas posiciones generales argumentan el aprendizaje así:

- 1) El aprendizaje es un proceso constructivo interno que parte de la propia actividad cognitiva del sujeto, en una relación directa y/o indirecta con los objetos según el nivel de desarrollo; pues cuanto más cerca se esté a la adquisición de una determinada noción, más fácilmente y con mayor economía cognitiva se produce el aprendizaje.
- 2) El aprendizaje es un proceso de reorganización cognitiva, mediante la autorregulación o, en términos piagetianos (Jean Paul Piaget), equilibrarían. Esta tendencia se da durante todo el desarrollo a partir de las contradicciones, ideas previas, experiencias, vivencias o conflictos cognitivos como pilares del desarrollo y aprendizaje que producen desequilibrios y estimulan la búsqueda de nuevos equilibrios más evolucionados a lo largo de todo el proceso y de la vida misma.
- 3) El sujeto, en este caso el Estudiante, se da cuenta que existen varias posibilidades de solución a problemas según procesos y criterios que pueden y deben ser explicados por discernimiento. Hay innovación y cambio para reordenar el conocimiento existente (verdadero aprendizaje) pues da libertad para romper patrones, procesar información, autogenerar conflictos y buscar alternativas de solución (Piaget, 1973).





# INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

El aprendizaje desde estos enfoques puede manejar las tendencias: individual, Individual-social y socio-cultural. Lo importante es la didáctica utilizada; que no se quede en conceptos previos o activismo. A partir de la interacción social cotidiana, en la contradicción, tolerancia y respeto al punto de vista del otro manejado desde los niveles de desarrollo personal y grupal, el Estudiante inicia la construcción de sentido y reflexión que favorece los aprendizajes significativos. La enseñanza de la ciencia debe siempre tener en cuenta la estrategia didáctica, que sea participativa, que indague por lo que el Estudiante sabe y como lo sabe, para motivar el aprendizaje, interpretando, argumentando y proponiendo soluciones.

Para que la educación Inemita pueda dar cuenta de los principios planteados, es necesario que la relación pedagógica en lo referente a la enseñanza de las ciencias, aborde estrategias metodológicas de organización que según Novak (1983) es de tres tipos así:

- 1) Estrategias desestabilizadoras; orientadas a desequilibrar el pensamiento conceptual, vinculadas con la modificación de actitudes y la promoción de intereses científicos. Algunas son del método problemático y la mayéutica.
- 2) Estrategias Hipotético–Deductivas; que buscan la calificación de procesos de pensamientos; desde el nivel de operatividad hasta el logro de lo posible con las operaciones deductivas formales y probablemente postformales. Pueden ser analogías, acertijos, metáforas, problemas hipotéticos, entre otros.
- 3) Estrategias constructivas; tendientes a facilitar la construcción y asimilación de categorías. Son mapas conceptuales, confrontación de sistemas, diagramas heurísticos y redes semánticas.

En aplicación de estas estrategias, el INEM, por medio de su Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, procura la construcción de procesos cualitativos, que den cuenta de los aprendizajes significativos, valores, aptitudes y actitudes que va construyendo cada Estudiante desde el aula, en interacción teórico-práctica con sus pares, con la facilitación de los Docentes.

## 3.2 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL: CONSTRUCTIVISTA

El modelo pedagógico del INEM Baldomero Sanín Cano de la ciudad de Manizales está basado en el planteamiento Humanístico - Constructivista, donde se busca en primer lugar el desarrollo de un ser humano íntegro en toda sus dimensiones que potencien no sólo la vivencia de sus valores como persona, sino también que fortalezcan el desarrollo de las competencias laborales generales y específicas para que el Estudiante se desenvuelva en un campo específico de su saber en el mundo productivo, o continuar estudios de nivel superior de acuerdo con su vocacionalidad, intereses, expectativas y ritmos de aprendizaje.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Teniendo como referente el **ENFOQUE PEDAGÓGICO TÉCNICO - HUMANISTA**, el INEM, como resultado de un constructo colectivo (con participación de docentes, estudiantes, padres de familia, exalumnos, directivos y personal administrativo), ha diseñado su **MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA**, con base en las teorías pertinentes y su quehacer educativo histórico, modelo caracterizado por:

- Metas: Estructuras mentales cognitivas
- Método: Creación de ambientes aprendizaje dinámicos, participativos, auto gestionados, auto organizados
- Desarrollo: Progresivo y secuencial. Estructuras Mentales
- Contenidos: Experiencias. Apoyo creativo
- Relación Maestro–Alumno: Facilitador. Motivador

Este modelo pedagógico institucional tiene como fundamento esencial los intereses, expectativas y necesidades del Estudiante, para quien el Docente es un facilitador de sus procesos de aprendizaje, siendo aquél el centro de los mismos.

Detallando los elementos del modelo (ver esquema), se tiene lo siguiente:

- **Propósitos:** formar integralmente al Estudiante Inemita, capacitándolo para resolver problemas de la vida cotidiana, a nivel familiar, social y laboral.
- **Contenidos:** se orientan temáticas que contribuyen al desarrollo y formación del ser humano, acordes con su contexto, a partir de los Planes de Área y de las Mallas Curriculares, desarrolladas en el plan de aula y en los proyectos de aula. Entre otros, se orienta la naturaleza (en toda la extensión del término), la vida del mundo, los hombres, y los acontecimientos serán los contenidos adjuntos a los que establecen las directrices y normas vigentes (vgr. ciencia, cultura y tecnología en general).
- **Secuenciación** se basa en el diagnóstico de pre-saberes y nivelación del Estudiante con más dificultades, continuando el proceso cada período académico.
- **Contexto** El estudiante Inemita procede de diversas comunas de la ciudad, de estratos 1, 2 y 3, con situaciones problemáticas familiares y sociales y comunes.
- **Metodología:** se enfatiza en el trabajo colaborativo, para facilitar la participación activa del Estudiante en sus procesos, además de desarrollar otras competencias específicas y ciudadanas



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

(convivencia, solidaridad, respeto a la diferencia, etc.), utilizando talleres, laboratorios, desarrollo de proyectos, guías, y diversidad de recursos, para que el Estudiante sea constructor de conocimiento. Además, la metodología del modelo pedagógico inemita es activa, promueve el aprendizaje significativo, la interacción, la participación, el autogobierno y la autoformación.

- **La evaluación** es formativa, flexible, continua, cualitativa y sistemática, con observación directa de los procesos de desarrollo y aprendizaje del Estudiante, orientada a la argumentación y comprensión de procesos de adquisición del conocimiento, antes que los resultados, y atendiendo a los criterios establecidos en el S.I.E.P., en el marco del Decreto 1290 de 2009 (MEN).

- **Recursos:** guías de aprendizaje, equipos, el entorno, los rincones de aprendizaje (aulas y talleres de prácticas, pasantías, laboratorios, entre otros).

Del diagrama anterior se infiere:

**Objetivos:** El modelo pedagógico Constructivista del INEM, pretende:

a. Desarrollar integralmente al Estudiante, como persona y sujeto activo, capaz de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de docentes y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

b. Formar personas competentes y competitivas. El eje del modelo es el aprender haciendo. El maestro es un facilitador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar. El objetivo del INEM es desarrollar las habilidades del pensamiento de los individuos de modo que ellos puedan progresar, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

c. El modelo pedagógico del INEM, en el P.E.I. Pretende elevar el nivel académico a través del desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y ético valórales y, por eso, se apoya en pedagogías activas y participativas y ha de expresarse, a lo largo del proceso de aprendizaje, en estrategias metodológicas cognitivas, de aprendizaje y de enseñanza, orientadas a la adquisición de conocimiento. Éstas, fundamentadas como nuestro modelo en la psicología cognitiva, se apoyan en estrategias especiales de organización tales como mapas conceptuales, métodos heurísticos, seminarios, talleres, facilitadores del desarrollo de habilidades comunicativas (texto escrito, relatorías, ensayos), y en especial las prácticas permanentes en los talleres y laboratorios de las diferentes especialidades.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

El **ENFOQUE PEDAGÓGICO TÉCNICO – HUMANISTA** y el **MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA** del INEM, apuntan al desarrollo integral de los Estudiantes que, como seres humanos piensan, sienten, actúan, participan, conviven, son, aprenden, hacen, y desarrollan competencias cognitivas, comunicativas, ético-valóres, biofísicas y artísticas que favorecen y facilitan su inserción en la sociedad y los convierten en miembros útiles de la misma. Y, en este contexto, la evaluación es un proceso integral, sistemático y permanente, que responde a un cambio de concepción de la realidad, la ciencia y el aprendizaje, concepción que está inscrita en la política educativa y sus propósitos.

El INEM busca entonces responder a los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana, consignados en el Plan Decenal de Educación (ver alineación del PEI con los planes de desarrollo, capítulo 2), así:

- Consolidación del sistema político democrático.
- Fortalecimiento de la sociedad civil y promoción de la convivencia ciudadana.
- Construcción y aplicación de modelos de desarrollo sostenibles, con economías sólidas, productivas en lo económico y social, competitivas y en equilibrio con el medio ambiente.
- Búsqueda de la equidad y de la justicia social: diversidad e inclusión. · Reconocimiento y potenciación de las prácticas de la diversidad cultural y respeto por el principio de la autonomía de las personas.
- Integración con el mundo cultural y productivo y fortalecimiento de sus vínculos con los países latinoamericanos y caribeños.
- Apropiación de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y el conocimiento a nivel mundial, con capacidad creadora.

El proceso educativo del INEM, inspirado en la vida misma, es integral y centrado en el desarrollo de las potencialidades y talentos del Estudiante como persona y como ser humano. Cultiva la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo y colaborativo, fomentando un pensamiento más diferenciador que generalizador, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo.

**Principios del modelo:** enmarcados dentro de la filosofía institucional, el modelo pedagógico constructivista del INEM se rige por los principios de libertad, afecto, responsabilidad, autonomía y sociabilidad, además del trabajo colaborativo para facilitar al Estudiante el desarrollo de su proyecto de vida desde su entorno y desde el aula, con la complementación de programas y proyectos transversales (vgr. PRAES, Democracia y Convivencia, Uso del tiempo libre, Sexualidad



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

y Emprendimiento) que coadyuven a su formación como persona proactiva y asertiva.

### 3.3 EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

Los Ejes Pedagógicos para el Desarrollo Humano recorren e integran el currículo, en su desarrollo, desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad.

Los Ejes Pedagógicos para el Desarrollo Humano en la medida en que impactan la cotidianidad de la escuela desde las áreas, los niveles, los diferentes espacios institucionales y lo no curriculares; son participativos ya que involucran toda la comunidad educativa y permiten tomar las situaciones cotidianas como pretexto pedagógico para fortalecer valores, desarrollar competencias y construir un Proyecto de Vida con sentido.

El INEM “Baldomero Sanín Cano” de la ciudad de Manizales, tiene como EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO los siguientes:

- **Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:** la sexualidad presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la actividad integral de la persona y tiene como finalidad la relación humana.

- **Educación Ambiental y Gestión del Riesgo (PRAE):** El conocimiento reflexivo de una realidad concreta fundamental para reducir las tendencias al deterioro ambiental y para desarrollar una nueva concepción en la relación naturaleza y sociedad: grandes temas hacen parte de las preocupaciones de la comunidad educativa para dar origen a los sub proyectos: Pulmón Verde, Vigías Ambientales, Recursos Hídricos, Ecología Humana, Reciclaje de Plásticos y Papel.

- **Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y la PAZ:** como respuesta a la inminente necesidad de formación en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista que le permitan a los estudiantes el desarrollo de una autoestima equilibrada, la posibilidad de una relación social enriquecedora y respetuosa, así como el manejo de herramientas que le ayuden a solucionar conflictos de manera racional, generando un clima de cooperación y solidaridad.

- **Educación en Movilidad Segura:** el desarrollo de valores civiles, éticos, morales, de organización social y de convivencia humana. Propiciar en la comunidad educativa el valor de la



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

responsabilidad para actuar, asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y al propio disfrute del entorno.

- **Educación en Estilos De Vida Saludables:** (Cultura Inemita), proyecto Eje, entorno a la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. Fomentar en la comunidad educativa aquellas formas de pensar, sentir y actuar que afectan de manera positiva la salud personal, la salud de los colectivos humanos y del ambiente, los cuales están influenciados por la historia particular de cada individuo, los grupos sociales y las características económicas, políticas y culturales del contexto.

- **Proyecto de Vida:** definir conscientemente el curso de acción que debe guiar el futuro, espacios de profundo análisis que enmarcaran el desarrollo personal, psicoactivo, social, laboral; la autorrealización. Identificar potencialidades y limitaciones actuales para ser explotadas o en su defecto vencidas, y lograr diseñar un futuro acorde a los deseos y aspiraciones que se quieran obtener.

- **Educación Económica y financiera (EEF)** para nuestros estudiantes es el proceso a través del cual se preparan como futuros consumidores/inversionistas y mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos, los riesgos y, a través de la información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan habilidades para ser más conscientes sobre los riesgos y oportunidades financieras, para la toma de decisiones informadas, para saber dónde acudir en caso de necesitar ayuda, y para tomar otras acciones efectivas que mejoren su bienestar financiero.

- **Educación en Emprendimiento Empresarial:** por ser el INEM una institución Técnica, El emprendimiento Empresarial, se maneja como asignatura tanto en la básica secundaria como en la media, con el objetivo de fomentar la cultura del emprendimiento como una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, la gestión de un riesgo calculado, necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.

- **Prevención en Drogadicción:** más allá de la difusión de información sobre los efectos y consecuencias de su uso y abuso de las drogas, prevenir, significa también promover el desarrollo de habilidades y capacidades en el individuo que le permitan desarrollarse y protegerse ante situaciones de riesgo.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES  
Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- **Proyecto Escuela de Padres:** un espacio de reflexión con los padres sobre la importancia de fortalecer los valores fundamento para la formación de sus hijos. La urgencia e importancia de la educación de los padres es inquietante, cuando se considera la infinidad de circunstancias problemáticas a que está sometido el grupo familiar y que solo puede afrontar con éxito y garantizar la actuación, una vez exista combinación de conocimientos y de comportamientos educativos por parte de sus miembros.

## 3.4 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DISEÑO CURRICULAR

PREESCOLAR	
TIPOS DE ÁREAS	DIMENSIONES
<b>DIMENSIONES FUNDAMENTALES (Artículo 12 Decreto 2247 de 1997)</b>	Corporal
	Cognitiva
	Afectiva
	Comunicativa
	Ética
	Estética
	Actitudinal
	Valorativa
	TOTAL: 25 HORAS
	Estética

### **FUNDAMENTALES (Artículo 23 Ley 115/94)**

BÁSICA PRIMARIA REGULAR			
TIPOS DE ÁREAS	ÁREAS	INTENSIDAD SEMANAL	CARGA PORCENTUAL
	Matemáticas, Geometría y Estadística	6	20%



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	6	20%
	Humanidades: Ingles	2	7%
	Ciencias Naturales, Educación Ambiental, investigación	4	13%
	Ciencias Sociales, Democracia y Convivencia	4	13%
	Educación Artística: Música y Danza	2	8%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%
	Educación Física, Formación deportiva, Recreación y Deportes	3	10%
	Educación Religiosa y Moral	1	3%
	Tecnología e Informática	1	3%
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

<b>BÁSICA PRIMARIA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE ( Aprendizaje por Proyectos)</b>			
<b>TIPOS DE ÁREAS</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>INTENSIDAD SEMANAL</b>	<b>CARGA PORCENTUAL</b>
<b>FUNDAMENTAL ES (Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Matemáticas, Geometría y Estadística	5	17%
	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	5	17%
	Humanidades: Ingles	2	7%
	Ciencias Naturales, Educación Ambiental Investigación.	4	13%
	Ciencias Sociales, Democracia y Convivencia	4	13%
	Educación Artística: Música y Danza	3	11%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	Educación Física, Formación deportiva, Recreación y Deportes	2	7%
	Educación Religiosa y Moral	1	3%
	Especialidad industria de la madera	2	7%
	Tecnología e Informática	1	3%
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

<b>BÁSICA PRIMARIA AUDITIVOS</b>			
<b>TIPOS DE ÁREAS</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>INTENSIDAD SEMANAL</b>	<b>CARGA PORCENTUAL</b>
	Matemáticas, Geometría y estadística	6	20%
	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	6	20%
<b>FUNDAMENTALES</b>	Lengua de Señas Colombiana	2	7%
<b>(Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Ciencias Naturales, Educación Ambiental, investigación	4	13%
	Ciencias Sociales, Democracia y	4	13%
	Convivencia	Transversal	Transversal
	Educación Artística: Música y Danza	3	11%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%
	Educación Física, Formación deportiva, Recreación y Deportes	2	7%
	Educación Religiosa y Moral	1	3%
	Tecnología e Informática	1	3%
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

<b>BÁSICA SECUNDARIA REGULAR</b>			
<b>GRUPOS DE ÁREAS</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>	<b>CARGA PORCENTUAL</b>
<b>FUNDAMENTALES (Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Matemáticas, Geometría y Estadística	5	14%
	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	5	14%
	Humanidades: Inglés	4	11%
	Ciencias Naturales, Educación Ambiental, investigación.	5	14%
	Ciencias Sociales, Democracia y Convivencia	4	11%
	Educación Artística: Música y Danza	3	9%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%
	Educación Física, Formación Deportiva, Recreación y Deportes	3	9%
	Educación Religiosa	1	3%
	Tecnología e Informática	2	6%
	Especialidades	2	6%
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>

<b>BÁSICA SECUNDARIA AUDITIVOS COGNITIVOS (Aprendizaje por Proyectos)</b>			
<b>GRUPOS DE ÁREAS</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>	<b>CARGA PORCENTUAL</b>
	Matemáticas, Geometría y Estadística	5	14%



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

<b>FUNDAMENTALES (Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	5	14%
	Humanidades: Ingles	2	6%
	Ciencias Naturales, Educación Ambiental, investigación	5	14%
	Ciencias Sociales, Democracia y Convivencia	5	14%
	Educación Artística: Música y Danza	3	9%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%
	Educación Física, Formación Deportiva, Recreación y Deportes	2	6%
	Educación Religiosa	1	3%
	Tecnología e Informática	2	6%
	Especialidad: Industria de la madera	4	11%
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>
<b>BÁSICA SECUNDARIA - SECUNDARIA ACTIVA ( Aprendizaje por Proyectos)</b>			
<b>GRUPOS DE ÁREAS</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>	<b>CARGA PORCENTUAL</b>
<b>FUNDAMENTALES (Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Matemáticas, Geometría y Estadística	5	14%
	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	5	14%
	Humanidades: Ingles	3	9%
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5	14%
	Ciencias Sociales, Democracia y Convivencia	4	11 2%



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	Educación Artística: Música y Danza	3	9%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	3%
	Educación Física, Formación Deportiva, Recreación y Deportes	2	5%
	Educación Religiosa	1	3%
	Tecnología e Informática	1	5%
	Especialidad industria de la madera	4	12%
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>

EDUCACION MEDIA TECNICA			
GRUPOS DE ÁREAS	ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	CARGA PORCENTUAL
<b>FUNDAMENTALES (Artículo 23 Ley 115/94)</b>	Matemáticas, Geometría y Estadística	4	11%
	Humanidades: Lengua Castellana y Comprensión Lectora	4	11%
	Humanidades: Ingles	4	11%
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Química)	4	11%
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Física)	3	7%
	Ciencias Sociales (Ciencias Políticas y Económicas)	1	2%
	Ciencias Sociales (Filosofía)	2	6%
	Educación Artística: Dibujo Artístico/ Dibujo técnico	2	6%
	Educación Ética y en Valores Humanos	1	2%



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

	Educación Física, Formación Deportiva Recreación y Deportes	3	7%
	Educación Religiosa	1	2%
	Tecnología e Informática	2	6%
	Emprendimiento	1	2%
	Especialidad	6	16%
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>100%</b>

## ESPECIALIDADES:

ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA SALUD			
GRADO 10.	INTENSIDAD HORARIA	GRADO 11.	INTENSIDAD HORARIA
Biología Molecular	2	Biología Molecular	2
Química aplicada a Ciencias de la Salud	1	-	-
Problemática Nacional de la Salud	1	-	-
Biofísica	2	Biofísica	2
	-	Bioestadística	1
-	-	Fisiología Humana	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>6</b>
ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA			
GRADO 10.	INTENSIDAD HORARIA	GRADO 11.	INTENSIDAD HORARIA
Teoría y taller de	6	Teoría y	6



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

electrónica		taller de electrónica	
TOTAL	6		6
<b>ESPECIALIDAD ASISTENCIA ADMINISTRATIVA</b>			
<b>GRADO 10.</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>GRADO 11.</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>
Teoría y taller de comercio sistematizado	4	Teoría y taller de comercio sistematizado	4
Práctica Empresarial	2	Práctica Empresarial	2
TOTAL	6		6
<b>ESPECIALIDAD INDUSTRIA DE LA MADERA</b>			
<b>GRADO 10.</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>GRADO 11.</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>
Teoría y taller	4	Teoría y taller	4
Práctica Empresarial	2	Práctica Empresarial	2
TOTAL	6		6

## PLAN DE AREA (FORMATO)

**3.4.1 Estructura general de las Áreas Académicas y Técnicas:** Contiene esta estructura (**Planes de Área**), la cual incorpora los fines y los objetivos de la educación colombiana, los estándares, los logros de competencias, los contenidos básicos y las sugerencias metodológicas y de evaluación propias de cada área y asignatura del INEM.



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

### **3.4.2 Malla Curricular**

Se observa la secuencia temática y la articulación de las áreas a través de los distintos grados y niveles, teniendo en cuenta los dos principales componentes: Ejes Articuladores y Ejes Transversales, desde grado transición hasta grado undécimo. Este constructo colectivo docente ha adoptado para tal fin los formatos especiales

sugeridos por la SEM. (Ver documento anexo 2)

### **3.4.3 Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano**

– (Art. 14, Ley 115 de 1994; Leyes 1013, 1014 y 1029 de 2006)

El INEM, en cumplimiento de la normatividad vigente y como política de desarrollo institucional, ha desarrollado los Proyectos Transversales y a partir del año 2016 viene trabajando los Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano. cuyas competencias y temáticas se transversalizan desde preescolar hasta grado undécimo. (ver anexo 10)

### **3.5 MODELOS, DIDÁCTICAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES**

El INEM BALDOMERO SANIN CANO de Manizales, en desarrollo de su horizonte Institucional diverso e incluyente, lleva a cabo programas y metodologías especiales, así como también aplicación de didácticas flexibles como son

#### **- MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES:**

Modelo flexible Aceleración de aprendizaje en la primaria y Modelo flexible Secundaria Activa en el bachillerato.

#### **- METODOLOGÍAS FLEXIBLES:**

Geempa, Alexima, Singapur, en la primaria, para los grupos poblacionales estudiantiles vulnerables, con necesidades educativas en el aprendizaje. Con estas metodologías se busca superar sus problemas para aprender.

OFERTA BILINGÜE BICULTURAL para estudiantes sordos. Programa especialmente diseñado y desplegado para atender la población sorda de acuerdo con sus particularidades reales.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

## - APOYOS PEDAGÓGICOS PARA METODOLOGÍAS FLEXIBLES:

Plan nacional de lectura (PTA), Sistema braille, Áreas tiflológicas.

A continuación, se describe cada una de estas estrategias que apoyan el aprendizaje de nuestra población diversa:

### MODELOS FLEXIBLES:

- **ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:** Es un Modelo flexible de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar (MEN, 2016).

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

Igualmente, con esta opción educativa se facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extra edad.

Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica primaria.

- **ALFABETIZACION EXTRA EDAD**

El INEM ha propuesto el programa de Alfabetización Extra Edad, como una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema, están en riesgo de abandonarlo por estar en extra edad; esta se convierte en estrategia de metodología flexible que promueven el aprendizaje, el interés y la motivación para apoyar a los niños, niñas y jóvenes en extra edad que no saben leer ni escribir, con el fin de que superen sus dificultades académicas, se nivelen y puedan continuar su proceso educativo.





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- **SECUNDARIA ACTIVA:** Modelo pedagógico flexible para el bachillerato. Su fin es la nivelación de estudiantes extra edad, que por diferentes razones están atrasados cronológicamente en su proceso educativo. Este modelo permite: 1. garantizar el regreso a las aulas de clase, la permanencia y promoción a estudiantes (población vulnerable víctimas del conflicto con barreras psicosociales, consumidores de sustancias psicoactivas,) que por encontrarse en condición de extra edad han abandonado el sistema educativo. 2. brindar herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado en dos ciclos: ciclo primero, grado sexto y séptimo en un año; ciclo segundo, grados octavo y noveno en un año y continúen sus estudios normales en la media.

SECUNDARIA ACTIVA se enfoca a cambiar la lógica de enseñar por asignaturas, a una que convoque a aprender por proyectos. Teniendo en cuenta el carácter contextual que requiere el desarrollo de competencias, un elemento central de la estrategia es el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP). A partir de ellos, los jóvenes podrán tanto encontrar pertinencia y utilidad en los conocimientos adquiridos en la escuela, como desarrollar un pensamiento emprendedor y las habilidades para ponerlo en práctica. En esta dirección, los PPP son el espacio en el que confluyen las actividades de las diferentes áreas básicas que componen el plan de estudios.

## OBJETIVOS

Para lograr que los niños y niñas del programa desarrollen las competencias necesarias para nivelarse, el programa se centra en los siguientes objetivos:

\* Lograr que los estudiantes se sientan capaces y seguros de sí mismos para aprender y para actuar en los diferentes ámbitos de sus vidas a través del rescate y el fortalecimiento de su autoestima.

\* Desarrollar y/o fortalecer las competencias básicas relacionadas con el manejo de habilidades comunicativas básicas, que tienen que ver con la expresión oral y escrita, la solución de problemas matemáticos, la consolidación del pensamiento científico, la comprensión y el análisis de diferentes situaciones y problemas de la vida social.

De la misma manera se trabajan competencias transversales tales como: el trabajo individual de manera organizada y disciplinada, el trabajo en grupo, el trabajo colaborativo, la planeación de actividades para obtener un resultado concreto, la evaluación de procesos y productos y la toma de decisiones ilustradas, las cuales son altamente valoradas en los contextos escolar y laboral.

\* El desarrollo de los proyectos también contribuyen en la formación de valores ciudadanos, especialmente la responsabilidad, el respeto por sí mismos y por los demás, el conocimiento



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

de los derechos y la valoración de las diferencias, la tolerancia, la confianza personal y en otros. Estos son la base para la construcción de un tejido social sólido, que seguramente contribuirá a la paz y al desarrollo sostenible de las comunidades.

## **METODOLOGÍAS FLEXIBLES:**

- **GEEMPA**

Método que emplea principalmente la lúdica en la enseñanza para activar procesos de producción escrita, lectura comprensiva, pensamiento lógico matemático y convivencia pacífica, superando al tradicional que impulsa la lectura y escritura automática o memorística. Utiliza cuatro vertientes para el aprendizaje: cuerpo, inteligencia, deseo y organismo. La diferencia entre el primero y el último radica en que con el cuerpo nos expresamos y relacionamos y el organismo es como la casa que lo alberga todo.

El método enfatiza también en el cómo y en el por qué, y garantiza un proceso de alfabetización exitoso. El Geempa no enseña la respuesta, sino la pregunta. “Eso cambia radicalmente la enseñanza, suministra nuevas posibilidades de éxito y se convierte casi en la única posibilidad para los alumnos de las escuelas públicas”, Grossi, 2017.

GEEMPA contiene una serie de estrategias metodológicas que fortalecen los diferentes procesos en cada una de las áreas, especialmente en Lengua Castellana, a su vez el Docente capacitado en dicha estrategia tiene la capacidad de realizar adaptaciones curriculares, con el fin de transversalizar las áreas del conocimiento con las características que ofrece la Didáctica.

**FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ESPECIALES:** Geempa es una estrategia pedagógica pertinente para atender población vulnerable (en situación de discapacidad cognitiva), como también a niños, niñas y jóvenes en extra edad, mediante actividades didácticas y materiales especialmente diseñados para permitir que adquieran independencia y desarrollen habilidades sociales para interactuar en su contexto.

**METODOLOGIA (aprendizaje por proyectos):** Las actividades de Geempa están diseñadas de tal manera que cumplen una secuencia estructurada para que el proyecto se realice paso a paso. Para ello se cuenta con una rutina de clases conformada por diferentes momentos de trabajo que contribuyen al logro del proyecto en sí y al desarrollo de las competencias



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

transversales. No obstante, es fundamental que el docente conozca el contexto para que pueda realizar una cuidadosa planeación de las actividades con los mismos estudiantes, incluyendo algunas de refuerzo de ciertos temas en los cuales sus estudiantes presenten alguna dificultad y prever todos los recursos requeridos para su desarrollo.

- **MÉTODO SINGAPUR PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS**

El programa Todos a Aprender impulsa la aplicación del método Singapur en los grados de la básica primaria para el área de Matemáticas. El método, se basa en tres ejes principales: El desarrollo del pensamiento, la comprensión de los conceptos y objetos matemáticos y la resolución de problemas matemáticos. Esta metodología, pretende desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes “aprender a aprender” a través de la construcción del aprendizaje. El enfoque metodológico sugerido tiene que ver con la técnica CPA (Concreto-pictórico y abstracto). El proceso funciona de la siguiente manera: Se presenta el material Concreto y manipulativo, se ilustra el problema matemático a través de un dibujo o representación pictórica y se realiza una estructuración de algoritmos utilizando signos y símbolos matemáticos abstractos. Dados, escalera, dominó metro, regla, tira numérica, cartuchera con números y signos matemáticos

- **PROGRAMA BILINGÜE BICULTURAL PARA ESTUDIANTES SORDOS**

**Fundamentos Conceptuales.** La educación de las personas sordas es un derecho constitucional, el cual supone que, como cualquier ciudadano colombiano, los sordos puedan participar de un proceso continuo de formación individual y colectiva que le posibilite el acceso al conocimiento, a la exploración y promoción de su cultura y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Educación Bilingüe Bicultural para Sordos –EBBS–, posibilita el cumplimiento de este derecho al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda del país. Se propician así transformaciones profundas en los procesos ideológicos, políticos, educativos y comunitarios que expresan la sociedad y sus instituciones, sobre las personas sordas y la sordera.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Dicha transformación supone un viraje frente a la concepción de deficiencia con que tradicionalmente se ha caracterizado a este grupo humano y se ubica desde una perspectiva socio antropológico desde la que los sordos:

- ✓ Son considerados como personas con plenas capacidades para desarrollarse integralmente.
- ✓ Se reconoce y respeta que adquieren y usan LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA como primera lengua.
- ✓ Conforman una comunidad lingüística minoritaria, y
- ✓ Dicha comunidad se denomina **COMUNIDAD SORDA**.

La sordera es concebida como una experiencia visual antes que como una deficiencia auditiva. La experiencia visual hace referencia a las formas particulares de procesamiento de la información que tienen los sordos al percibir el mundo prioritariamente desde el canal visual, lo que incluye todo tipo de significaciones, representaciones y/o producciones en el campo intelectual, lingüístico, ético, estético, artístico y cognoscitivo, entre otros. Ser sordo, nacer sordo ubica al individuo en una situación extraordinaria con una gama de posibilidades lingüísticas y en consecuencia intelectuales y culturales para la expresión y comprensión del mundo.

Estas transformaciones ideológicas impactan e inciden pedagógicamente y dan origen a una propuesta educativa bilingüe bicultural que propende por:

- ✓ La cuestión de identidad de los sordos como eje fundamental para la constitución de éstos sujetos.
- ✓ La búsqueda y hallazgo de procesos pedagógicos, buscando que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos y temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos.
- ✓ La creación de condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y bicultural. Esto es, materializar el derecho que tienen los sordos a ser educados en su primera lengua de señas y respetar y entender la situación de



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

bilingüismo que viven las personas sordas, por lo que se promueve el uso continuo y enriquecimiento permanente de la lengua de señas y de la cultura sorda, como también dar oportunidad para el aprendizaje de la lengua que usa la mayoría de la sociedad oyente, en este caso el castellano, en su forma escrita como una segunda lengua y a los elementos culturales de sus hablantes.

- ✓ La promoción de un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión.
- ✓ La difusión de la lengua de señas y la cultura de los sordos en otros espacios y contextos sociales y no únicamente en la institución educativa.
- ✓ La definición y significación sociocultural del papel y mecanismos de enseñanza de la segunda lengua en la educación de los sordos.
- ✓ La promoción de acciones que garanticen a los sordos acceder a mayores niveles educativos y a oportunidades de profesionalización laboral.

**El Bilingüismo** es el conocimiento y uso regular de dos o más lenguas. Es la única vía a través de la cual el niño sordo podrá satisfacer sus necesidades, es decir, comunicarse desde una edad temprana con sus padres, desarrollar sus capacidades cognitivas, adquirir conocimientos sobre la realidad externa y comunicarse plenamente con el mundo circundante. El Bilingüismo del niño sordo implica la lengua de señas, usada por la comunidad sorda, y la lengua usada por la mayoría oyente. Esta última se adquiere en su modalidad escrita y, cuando es posible, en su modalidad hablada. En cada niño las lenguas jugarán papeles diferentes. El uso diferenciado de las lenguas depende según el interlocutor, del tópico o el contexto o situación comunicativa.

**Los Docentes para Sordos** son educadores dispuestos a recrearse pedagógicamente, dejándose movilizar y transformar a partir de los presupuestos ideológicos de la Educación Bilingüe Bicultural para Sordos, logrando un saber teórico práctico que se articula y reformula permanentemente para ponerlo al servicio de la educación de los sordos. Son profesionales que deben contar con una elevada competencia bilingüe, pues deben tener la posibilidad de interactuar sobre el mundo con sus educandos en diferentes niveles de profundidad y crear y poner en escena lenguajes diversos, creación de ambientes y espacios significativos, acordes con las características e intereses de los educandos. Son creadores de ambientes socio-



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

comunicativos y situaciones didácticas como base para guiar y jalonar la formación integral, bilingüe y bicultural de los educandos. Son conocedores de la comunidad sorda, de sus formas de convivencia y relación, las cuales promueven dentro y fuera de la dinámica escolar.

## MODELO LINGUISTICO

Las personas sordas que se contraten para ejercer como modelos lingüísticos, deberán cumplir con funciones que estén acordes con sus capacidades y sus responsabilidades las cuales serán compartidas con el docente de aula.

**Funciones Lingüístico – Comunicativas:** Relacionadas con la adquisición y aprendizaje de la lengua, dentro de procesos comunicativos contextualizados y regulados por los miembros de una comunidad.

**Funciones Socio-Comunitarias:** Se refieren a la gestión y participación de los modelos lingüísticos dentro de la comunidad educativa y con la comunidad externa a la institución, incluyendo a los grupos y asociaciones de personas sordas.

## El interprete

Es el encargado de interpretar de una lengua a otra entre dos o más interlocutores. El servicio de interpretación está a cargo de una persona con formación como interprete en la lengua de señas colombiana y castellano, que en la medida de lo posible debe ser certificada de acuerdo a los parámetros establecidos en el país, así mismo, debe estar actualizado en sus conocimientos de acuerdo a los requerimientos que exige la interpretación.

**Funciones del intérprete:** Interpretar mensajes de castellano a lengua de señas y viceversa; preparar, coordinar, evaluar y hacer seguimiento del servicio de interpretación; contribuir al desarrollo del PEI.

La presencia de estos nuevos actores en las instituciones educativas que atienden población sorda, explicitan la necesidad de trabajar de manera colectiva por el reconocimiento de las diferencias personales y culturales de una comunidad lingüística minoritaria, con la oportunidad de participar activamente en la construcción de ambientes educativos activos y acogedores, donde sus necesidades intereses y demandas educacionales son atendidas en forma pertinente.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

**Aspectos Pedagógicos.** La Pedagogía ocupa un lugar fundamental en la EEBBS de los sordos, en tanto su praxis permite describir, comprender, problematizar, Interpretar y proyectar el acto educativo en coherencia con los antecedentes y el horizonte histórico social del individuo, su comunidad y la sociedad. Al considerar los procesos históricos por los cuales ha transitado la educación de los sordos, se evidencia que hasta hace muy poco la pedagogía empezó a hacer presencia e irradiar sus acciones en éste ámbito. Uno de los hechos que con mayor fuerza ha incidido en las teorías, reflexiones y prácticas pedagógicas en la educación de los sordos es el auge y solidez de la vertiente socio-antropológica, puesto que desde las concepciones de **educando, docente, comunidad sorda, padres, lengua de señas y lengua escrita** que de allí derivan, se demanda al espacio escolar el desafío de identificar, construir e implementar enfoques pedagógicos que permitan alcanzar los objetivos de la educación bilingüe bicultural para sordos.

**La metodología** es la forma de trabajo a la que acude el docente para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje, la cual se traduce en la estrategia metodológica, comprendida ésta como los procedimientos que utiliza el docente en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes en el educando; se relaciona con los medios o recursos tendientes a desarrollar la acción pedagógica, para lo cual el maestro requiere saber qué función tiene y cómo puede desarrollarse. Existen diferentes estrategias metodológicas provenientes de modelos pedagógicos enmarcados en la pedagogía tradicional, activa, conceptual o aprendizaje significativo, entre otros.

La Metodología utilizada en los grupos de Primero y Segundo del aula para Sordos del INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”, se conoce con el nombre de GEEMPA –GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN-. Esta Metodología rompe con los esquemas tradicionales de enseñanza de la lectura y la escritura, facilitando un aprendizaje significativo para que los educandos asimilen procesos cognitivos con mayor facilidad, especialmente los estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad.

Es importante que el **Docente GEEMPIANO** cuente con el apoyo de toda la comunidad educativa, para que los resultados de los procesos sean significativos. En éste sentido el INEM con toda su comunidad ha contribuido para que la Didáctica se efectúe en su totalidad con todos los elementos, implementos y materiales requeridos en su aplicación.

**Fundamentos Legales.**



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

El Instituto Nacional para Sordos, INSOR, es una entidad pública del orden nacional, la cual tiene entre sus funciones ser órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional en temas referentes a la educación de la población sorda del país, teniendo como base el desarrollo de procesos de investigación en este campo. En cumplimiento de su misión, el INSOR ofrece Orientaciones Pedagógicas para el desarrollo o mejoramiento de las propuestas de Educación Bilingüe y Bicultural para sordos en su etapa escolar.

Es de vital importancia tener un conocimiento amplio sobre la fundamentación legal de la oferta educativa en la población con necesidades educativas diversas (NED):

## **Ley 115 de 1994 TITULO III: MODALIDADES DE ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES.**

Artículo 46: “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo...”

## **Ley 324 de 1996**

Crea normas a favor de la población sorda

## **Otras normas que regulan el servicio educativo para personas en situación de discapacidad o necesidades educativas diversas (NED):**

Resolución 1515 del 2000

Resolución 2565 del 2003

Ley 982 de 2005

Decreto 366 de 2009

Ley 1618 de 2015

Decreto 1421 de 2017

## BIBLIOGRAFÍA

- Melero, Miguel López – Diversidades y Cultura: una escuela sin exclusiones. Universidad de Málaga. España 2002.
- Revolución Educativa - Colombia Aprende: Documento No. 1 INSOR Educación Bilingüe para Sordos. –Etapa Escolar- Orientaciones Pedagógicas. Ministerio de Educación Nacional





## INEM “BALDOMERO SANÍN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- **AULAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA.**

El término DIDÁCTICA **FLEXIBLE** privilegiado por el INEM, hace alusión a la forma como el maestro implementa diferentes metodologías, estrategias o acciones para generar procesos de aprendizaje significativos en los estudiantes respondiendo a las condiciones particulares.

**¿QUE ES LA DISCAPACIDAD COGNITIVA?** es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Entre las más conocidas discapacidades cognitivas están: El Autismo, El síndrome Down, Síndrome de Asperger y el Retraso Mental. Cuando estudiamos la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservan intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intrapersonal”<sup>1</sup>.

**¿Qué es el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)?** Es un síndrome conductual con bases neurobiológicas y un componente genético. Se caracteriza por distracción moderada a severa, períodos de atención breve, inestabilidad emocional, conductas impulsivas, dificultad para organizarse y completar sus trabajos escolares, se torna verborreico, inquietud motora constante entre otras.

**GEEMPA** “se refiere al Grupo de Estudios sobre Educación desde la Metodología de Investigación Acción”. Es una didáctica constructiva de lectura y escritura donde el trabajo en grupos áulicos permite el aprendizaje social, la lúdica y los juegos se convierten en el eje dinamizador del aprendizaje.

A estas didácticas se les señala como flexibles no solo por que favorecen los procesos de inclusión de la Población vulnerable , como es el caso del colegio INEM Baldomero Sanín Cano, donde existe un grupo de niños que presentan Discapacidad Cognitiva y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, sino porque también permiten que el estudiante avance de acuerdo a cada potencial cognitivo, respondiendo a las condiciones individuales, transformando el contexto escolar; además de convertirse en herramientas innovadoras en la atención a la diversidad, exigiendo una transformación en la manera de encauzar los procesos de aprendizaje.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Es importante señalar que se flexibilizan diferentes elementos del ambiente de aprendizaje: los espacios pedagógicos, los contenidos, los logros, las formas de evaluación, los tiempos de asimilación en el aprendizaje, la transversalización en las diferentes áreas, las actividades propias para cada metodología, pretendiendo potencializar al máximo las habilidades en la lectura y la escritura, además de las matemáticas, demostrando así que las personas en situación de discapacidad también pueden acceder al conocimiento.

## **APOYOS PEDAGÓGICOS PARA METODOLOGÍAS FLEXIBLES:**

- **SISTEMA BRAILLE**

Es un sistema de lectura y escritura en relieve que utilizan los invidentes. Fue inventado en el primer tercio del siglo XIX, por el invidente francés Louis Braille. El método se basa en la combinación de seis puntos ordenados en dos columnas de tres cada una, que pueden ser percibidas a través del tacto.

El relieve se consigue perforando con un punzón o mediante máquinas impresoras especiales, un papel grueso o cartón ligero.

Los seis puntos del sistema permiten sesenta y cuatro combinaciones distintas, lo que es claramente insuficiente para diferenciar los diversos tipos de letras, números, signos, símbolos, etc. Por ello la posición de los puntos tiene varios significados.

El sistema Braille es un método imprescindible para la educación de los ciegos, además de ser un medio fundamental de acceso a la cultura, permite la lectura de un número considerable de libros y publicaciones, proporciona además un sistema muy útil para ellos mismos y para la relación con otros ciegos.

- **ÁREAS TIFLOLÓGICAS**

Son implementos y herramientas que utilizan las personas con limitación visual para desempeñarse en su vida cotidiana, de una manera autónoma. Estas áreas

tiflológicas van acompañadas de textos, orientados hacia la implementación del sistema Braille para la comprensión de todas las áreas.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Para la enseñanza de las áreas tiflológicas se utiliza: el Braille, ábaco cerrado, elementos de comunicación, orientación, movilidad y senso percepción.

- **PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA)**

El Programa plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas encaminadas a fortalecer las prácticas en el aula, brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje, desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación y trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes de la básica primaria, los cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes. Asimismo, se definió un plan de formación y acompañamiento para los docentes en sus propias aulas (formación situada), ya que es en la interacción entre pares y educadores con sus alumnos donde ocurren las verdaderas transformaciones educativas.

- **PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA**

El Ministerio de Educación Nacional a través del Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE), Leer es mi cuento, busca que la lectura y la escritura estén presentes en los aprendizajes de todas las áreas del conocimiento. El Plan Nacional de Lectura y Escritura está desarrollando estrategias y acciones para elevar los niveles de desempeño en lectura y escritura de estudiantes de preescolar, básica y media, mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual. Para esto, se cuenta con la Colección Semilla, además de la realización de acciones de capacitación y formación de los agentes educativos y de diferentes mediadores (docentes, padres, madres, bibliotecarios, estudiantes, entre otros), que acerquen a los niños, niñas y jóvenes, a los libros, a la lectura y a su disfrute, en diferentes espacios, como el hogar, la escuela y la biblioteca. Estas acciones están orientadas a desarrollar prácticas que transformen las didácticas de la lectura y de la escritura, orientadas tanto al uso y apropiación de los materiales de lectura y escritura, como a la reflexión, el desarrollo y, en general, la cualificación de las prácticas pedagógicas, y el papel de los maestros y mediadores en los procesos de lectura y escritura.

### **3.6 DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE -DUA EN EL INEM.**



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Es un enfoque sombrilla, que recoge múltiples estrategias de aprendizaje y ha sido seleccionado como una alternativa pedagógica fundamental, porque:

-Responde al mandato recomendado por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Ley 1346 de 2009).

-Es un enfoque que recoge y sintetiza un número importante de enfoques educativos tales como: 1) el profesor como cogestor (O’Donell, 1998); 2) el aprendizaje como un proceso (graves, Cooke & Laberge, 1983; 3) el aprendizaje colaborativo, Johnson y Jonhson, 1986; Wood, algozine y Avett, 1993; enseñanza de alfabetización recíproca (Palincsar y Brown, 1996, y Aprendizaje diferenciado, (Tomlinson).

-Es afín con los desarrollos teóricos de la teoría de las Múltiples inteligencias y de la enseñanza para la comprensión, aportes muy importantes para el aprendizaje significativo.

El DUA se dirige a cualquier aprendiz que desee participar en el aula, independientemente de su condición, situación o ritmos de aprendizaje. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es “un marco de trabajo y juego de principios que proporciona las mismas oportunidades de aprender a TODOS los estudiantes. Les permite a los maestros escoger entre una lista de recursos y estrategias incorporadas al currículo. El uso de los principios del DUA hace que el currículo y la enseñanza sean accesibles y atractivos para todos los estudiantes. Se reducen las barreras del currículo; se respalda el aprendizaje; los estudiantes adquieren conocimientos, aptitudes y entusiasmo por aprender, y su aprendizaje es evaluado en forma válida... El DUA mejora los resultados educacionales de TODOS los estudiantes al garantizarles un acceso práctico al currículo y una evaluación exacta de sus habilidades y conocimientos”. (National Universal Design for Learning. Task Force, UDLforallstudents.com)

El Diseño Universal para el Aprendizaje ha sido impulsado por el grupo del profesor David Rose de la Universidad de Harvard e implementado por el Centre for Applied Tecnology – CAST-. Se basa en los desarrollos de las Neurociencias, que identifican tres redes neuronales que se activan frente a las tareas de aprendizaje. Estas son ls redes de reconocimiento, estratégicas y afectivas. (Rose, 2006).

Se plantean tres principios:

· Proporcionar múltiples métodos flexibles de presentación para ofrecer varias maneras de adquirir información y conocimientos a estudiantes con diversos estilos de aprendizaje.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- Proporcionar múltiples medios flexibles de acción y expresión para brindar a la diversidad de estudiantes opciones para demostrar lo que han aprendido, y
- Proporcionar múltiples medios flexibles de participación a fin de aprovechar los intereses de cada individuo, estimularlos apropiadamente, y motivarlos a aprender.

Utilizando estos tres principios, el DUA incorpora flexibilidad en los componentes del currículo: metas, métodos de enseñanza, materiales de instrucción y evaluaciones. El DUA es más completo que la instrucción diferenciada, la cual se concentra principalmente en métodos de enseñanza (CAST, 2008).

En el siguiente cuadro se aprecia en detalle la operacionalización de los principios. Se explican en detalle cada uno de estos principios, tomados del trabajo de CAST, 2001. (ver anexo)

### **3.7 El PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y su importancia institucional.**

El decreto 1421 de 2017 define los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión (Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2019).

### **3.8 ARTICULACIÓN DE NIVELES (CURRICULAR, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL)**

La institución funciona en una planta física articulada por niveles desde preescolar hasta grado undécimo, rigiéndose por una sola administración, obedeciendo a un solo PEI, un solo calendario académico, una autoevaluación institucional y un plan de mejoramiento. También



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

existe una articulación a través de las diferentes áreas y asignaturas con los Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano, articulación que se evidencia en las mallas curriculares, los planes de área y de aula.

Existe unidad de dirección a través de la Rectoría que lidera desde los Consejos Directivo y Académico, el cumplimiento de la misión y la visión; por otra parte, se acogen las condiciones individuales dentro de un proyecto de orden social y democrático tanto entre el Personal Docente como en la administración de los procesos de los Estudiantes.

Para el ejercicio de las competencias laborales se desarrolla un proceso de articulación con el SENA en las Especialidades, recibiendo el título de bachiller técnico, al término de sus estudios, con la certificación respectiva que le garantiza la continuidad de sus estudios técnicos o profesionales, o bien la inserción en el sector productivo y laboral.

También se cuenta con la articulación al Programa UTC Universidad en Tu colegio, en el que se viene desarrollando la formación desde tres Técnicos (Gestión de la Cadena Logística, Proyectos Agropecuarios y Gestión medioambiental), los anteriores con la Universidad de Caldas. El Programa es liderado desde el convenio SEM-Fundación Luker.

Desde el Área Técnica e Industrial se articulan y transversal izan en la malla curricular con todas las áreas y asignaturas, los temas afines a las Especialidades, los cuales son parte integral de los Planes de Área (Ver anexo).

### **3.9 ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES (EXTRACURRICULARES)**

De acuerdo con el calendario oficial expedido por el MEN y SEM, se establece el Cronograma General Institucional, el cual incluye estas actividades y las complementarias que se van programando con diversas entidades o que son lideradas por la SEM, como a continuación se detalla en el siguiente listado:

#### **3.9.1 Académicas**

- ✓ Actividades de desarrollo institucional: jornadas pedagógicas con los Docentes, en enero, Semana Santa, julio, octubre y diciembre, para lo pertinente. De igual forma, los Docentes



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

durante el año escolar asisten a diversos eventos (seminarios, talleres, conferencias, simposios) para fortalecer sus competencias profesionales.

- ✓ Encuentro de Directivos con los estudiantes de los diferentes grados, al inicio y en diferentes momentos del año escolar, para orientación, información y asesoría sobre temas de interés general, con el acompañamiento de los Asesores de grupo.
- ✓ Capacitación a los estudiantes sobre los diferentes proyectos en los cuales participan (vgr. Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano, Cultura INEMITA, Pruebas ICFES-Simulacros, Pruebas Saber, proyectos del Servicio Social Estudiantil, proyectos de prevención, temáticas sobre SPA, Educación Sexual, Salud, Procesos de integración con el SENA y universidades, Investigación, proyecto de vida del estudiante, entre otros.).
- ✓ Encuentro quincenal de los Asesores de Grupo con sus Estudiantes, para fortalecer los procesos de aprendizaje, brindar orientación y asesoría, mediar en la solución de conflictos; desarrollar talleres sobre crecimiento personal y proyecto de vida del estudiante; planeación y preparación de actividades específicas, entre otros.
- ✓ Reuniones periódicas de los directivos con los Representantes de Grupo y delegados estudiantiles para concertar acciones conjuntas para el desarrollo de las actividades Institucionales; además de recibir orientación y asesoría en sus proyectos y propuestas.
- ✓ Reuniones semanales de las áreas académicas (1 hora), según horarios para realizar las tareas pertinentes pedagógicas y de planeación.
- ✓ Inducción a los estudiantes de Grados Sexto, Séptimo y Octavo sobre las opciones académicas que ofrece el colegio: Profundizaciones y Especialidades.
- ✓ Comisiones de Evaluación y Promoción, al finalizar cada período académico.
- ✓ Reuniones de los Docentes, por grados, antes de finalizar cada período, para intercambiar información y estrategias académicas para informe verbal previo a los Padres de Familia.
- ✓ Reuniones previas de Padres de Familia, para informe verbal académico, un mes antes de la finalización de cada período académico.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

- ✓ Reuniones de Padres de Familia, al finalizar cada período académico, para informes de resultados académicos, orientaciones y asesoría pertinentes.
- ✓ Celebración de fechas especiales, a cargo de las áreas pertinentes: Día Mundial del Agua, Día del Idioma, Día de la Tierra, Día del Reciclador, Día del Medio Ambiente, Día de las Tecnologías, Día de la Capa de Ozono, en las fechas correspondientes. Participación en la Feria de Ciencia y Tecnología de la ciudad,
- ✓ En el desarrollo del plan operativo de las Áreas Académicas, de los proyectos de aula y de Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano, se implementan y ejecutan otra serie de actividades académicas y culturales pertinentes, que fortalecen el logro de las metas propuestas en ellos. (Ver anexo 17)

## 3.9.2 Culturales

- ✓ Jornada Democrática de Elección de Representantes al Gobierno Escolar: Asamblea de Delegados Estudiantiles, Consejo Estudiantil, Representante al Consejo Directivo, Personero Estudiantil, Asamblea de Delegados de Padres de Familia, Consejo de Padres, Representantes Docentes al Consejo Directivo. Todo por votación democrática.
- ✓ Celebraciones Especiales: Día de la Mujer, Juegos Intercolegiados Municipales, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Maestro, Mes de Mayo (Mes Mariano), Día de la Independencia, Batalla de Boyacá, Día de la Familia, Día del Amor y la Amistad, Feria Interna de Ciencia y Emprendimiento Empresarial, Doce de Octubre, Inauguración de los Juegos Inter clases; Acto de Premiación al Talento Humano, Independencia de Cartagena; entrega de símbolos, Clausura. Celebraciones Eucarísticas frecuentes, Santa Ceniza. Se realizan además las Izadas Generales de Bandera y las Izadas por Grados, en cada período, durante las cuales se enfatiza en los temas de celebraciones especiales, y se exaltan a los Estudiantes, Docentes u otras personas destacadas en diferentes campos o actividades específicas. Semana Cultural organizada por los estudiantes con el apoyo y asesoría de los docentes, participación en encuentros culturales en otros establecimientos educativos como foros de filosofía, encuentros religiosos de canto, concurso de bandas, entre otros.
- ✓ En desarrollo de los Ejes Pedagógicos Para el Desarrollo Humano, los proyectos de aula y planes operativos de las aéreas, a través del año escolar se realizan diversas exposiciones,





## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

foros, conferencias, talleres, jornadas de prevención, películas sobre temáticas de interés general.

### 3.9.3 Artísticas

El INEM cuenta con una Banda Músico-Marcial, Grupo de Danzas, Grupo de Teatro, máscaras, disfraces y Grupo del Pacífico, además de un coro especial de niños de primaria y de aulas multigradales, (lengua de señas), para los actos artísticos y culturales, y participación del Colegio en diferentes eventos internos y externos.

Los Estudiantes participan de manera activa y permanente en las actividades culturales, en muestras artísticas (danzas, banda, mimos, grupos musicales, y de teatro, entre otros).

### **PROCESOS DE AJUSTES PARA LA IDENTIFICACION Y ELIMINACION DE BARRERAS ACTITUDINALES COMUNICATIVAS Y TECNOLOGICAS**

La I.E. INEM “Baldomero Sanín Cano, tiene en cuenta la ley 1618 del 2013, en el artículo 11 Derecho a la educación numeral 3, Los establecimientos educativos estatales y privados deberán:

- a) Identificar los niños, niñas y jóvenes de su entorno susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la Nación;
- b) Identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales;
- c) Ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión, a partir del índice de inclusión y de acuerdo con los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional establezca sobre el tema;
- d) Realizar seguimiento a la permanencia educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y adoptar las medidas pertinentes para garantizar su permanencia escolar;



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- e) Reportar la información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional;
- f) Implementar acciones de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en la institución;
- g) Contemplar en la organización escolar tiempos y espacios que estimulen a los miembros de la comunidad educativa a emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad;
- h) Propender por que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente;
- i) Adaptar los currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que se desarrollen, para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad.

**ESCUELA FAMILIAR O DE PADRES:** proyecto que desarrolla a lo largo del año escolar, a través de encuentros periódicos(virtuales), con los padres acudientes, familias para intercambiar experiencias, desarrollar temas de interés general que fortalecen la convivencia en familia, la crianza de los hijos, la salud mental, entre otros.

### 3.10 APOYO ACADÉMICO ESPECIAL

Para los estudiantes quienes, en un tiempo del año escolar se encuentren en situación especial por accidente, maternidad o enfermedad, se cuenta con **ASISTENCIA EN CASA, AULA ESPECIALIZADA, EN BENEFICIO DE CONVENIOS ESPECIFICOS, REHABILITACIÓN EN EXTRAEDAD, VULNERABILIDAD O ALTO NIVEL DE RIESGO**, la institución acatará y aplicará las normas vigentes del MEN, especialmente lo establecido en el decreto 1470 de julio 12 del 2013 por medio del cual se reglamenta el apoyo académico especial regulado en la ley 1384 de 2010 y la ley 1388 de 2010 para población menor de dieciocho años.



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

**3.11 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (S. I.E.E.) (DECRETO 1290 DE 2009) ACUERDO 010 -2023 JULIO 19 DE 2023 ADOPTADO POR RESOLUCION 11 DE ADOPCION DE MANUAL DE MANUALES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS.**

(S. I.E.E.) *ver anexo*

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL S.I.E.E

- Fundamentación legal: Constitución política de Colombia, ley 115 de 1994, decretos 1860 de 1994, decreto 190 de 2009.
- Participación de la comunidad educativa en mesas de trabajo.
- Revisión por áreas
- Análisis en el Consejo académico
- Aprobación en el Consejo directivo

**CONTENIDO DEL S.I.E.E.**

I: DE LAS GENERALIDADES

II: DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE

III: DE LAS ESTRATEGIAS DE APOYO AL ESTUDIANTE Y OTRAS DISPOSICIONES

**3.11 ESCALAS NUMERICAS VALORATIVAS PARA SU HOMOLOGACION EN LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIO** Ver documento 09

**3.12 REGLAMENTO DE PRACTICA EMPRESARIAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDECIMO** Ver documento 10



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 4.1 HORIZONTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

La meta principal del INEM es desarrollar los aspectos misionales y por tal motivo la gestión administrativa está encaminada al fortalecimiento de la infraestructura pedagógica principalmente hacia los talleres, laboratorios y especialidades, con el fin de brindar a los Estudiantes las herramientas y recursos necesarios en los diferentes procesos técnicos y de diversificación para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales específicas para que el egresado pueda interactuar en forma apropiada en la educación superior y en el mundo productivo.

### 4.2 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (PLANTA FISICA)

La planta física está distribuida así:

La sede principal está ubicada en la comuna universitaria en la avenida Paralela carrera 25 # 55B -150, un sector de fácil acceso para todos los barrios de la ciudad. Fueron construidos seis (6) bloques así:

Bloque A: Laboratorios, salones de Ciencias, Biblioteca, Auditorio, salas de sistemas y Convenio SENA

Bloque B: Industrial

Bloque C: Rectoría, Administración, aulas multigradales y Tecno academia- SENA

Bloque D: Cafetería, Restaurante Escolar y Gimnasio - Educación Física

Bloque E: Coordinación Académica, Orientación Escolar, Salas de Profesores, Enfermería, Salones de clases. Sala de audiovisuales, mapoteca, Ayudas Educativas, Biblioteca Orlando Sierra, Vive Digital

Además, se cuenta con canchas de Fútbol, baloncesto, cancha atlética y zonas verdes. La planta física tiene cerramiento de rejas, lo que no ofrece seguridad debido a que con frecuencia se saltan por encima por la poca altura de ellas. Existe el servicio de una portería y en las noches hay vigilancia privada; la planta física cuenta con tres entradas: una principal sobre la Avenida Paralela, y dos auxiliares en la vía posterior hacia la Universidad de Caldas.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

En el mantenimiento de la planta física se involucran varios actores.

- Los contratos de concesión de espacios que aplican para sostenimiento y financiación de mantenimiento y pintura, mediante la figura de compensación por Comodato.
- Se solicita apoyo a Desarrollo Comunitario de la Alcaldía, para la poda periódica de las zonas verdes con la Empresa EMAS.
- Se solicita a la Secretaría de Educación Municipal se incluya en el presupuesto anual el mantenimiento de la planta física, principalmente en cuanto a reparaciones y mantenimiento de mayor costo, ya que los costos urgentes de reparaciones y mantenimiento menor, se han ido asumiendo con recursos propios.

En cuanto a la administración de la planta física se cumple a cabalidad con el Decreto 4791 de diciembre 9 de 2008.” En el numeral 8, se autoriza a la Rectoría para la utilización por parte de terceros, de los bienes muebles e inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 1994 “.

## 4.3 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La actual planta de personal está conformada por:

NUMERO DE CARGOS	CARGO
1	Rector
1	Coordinador
25	Docentes
1	Orientadora Escolar
4	Administrativos
2	Auxiliares de Servicios Generales
1	Celador

**TOTAL, PLANTA DE PERSONAL 35**

Los perfiles para los cargos directivos y docentes, están determinados por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Además, los docentes ingresan a la Institución de acuerdo con las



## **INEM “BALDOMERO SANIN CANO”**

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

necesidades que se presentan en las diferentes áreas y especialidades, es decir según el perfil requerido.

Para el personal administrativo y de servicios se seleccionan por la Alcaldía Municipal; se tiene en cuenta el perfil requerido.

En cuanto a la evaluación de desempeño se realiza así.

1) Personal docente y directivo docente regidos por el Decreto 2277/79: se hace seguimiento y evaluación a nivel interno, para mejorar su desempeño, con el acompañamiento de la SEM para directivos y de éstos para los Docentes.

2) Para los directivos y docentes del 1278, se realiza anualmente y se envía a la Secretaría de Educación Municipal, con el acompañamiento, asesoría y apoyo pertinentes, a través de la Rectoría y la Coordinación.

3) Personal administrativo de planta: se ejecuta evaluación semestral de desempeño y se envía anualmente a la Secretaría de Educación Municipal. Al personal administrativo de nombramiento provisional se le realiza evaluaciones internas para mejorar desempeño.

### **ESTRATEGIAS DE INDUCCION Y REINDUCCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

La inducción y el entrenamiento se hace en primer lugar en Rectoría, dando a conocer las instalaciones de la planta física y se envía donde el jefe inmediato para recibir las instrucciones de acuerdo con las funciones que debe desempeñar en la Institución.

La Secretaría de educación programa capacitaciones para fortalecer las competencias requeridas en cada cargo.

La institución programa actividades de re inducción a todos los funcionarios al iniciar cada semestre.

Autoevaluación con cada funcionario antes de enviar la evaluación a la SEM.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

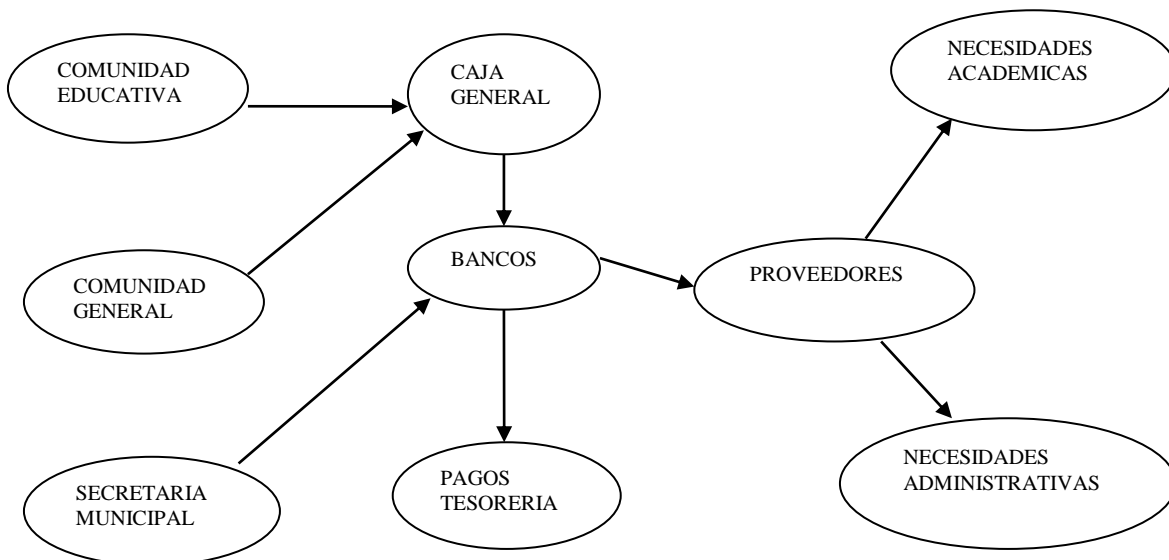
MANIZALES  
Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## 4.4 GESTION DE LOS RECURSOS TÉCNICOS

(DOTACIÓN DE EQUIPOS)

El INEM cuenta con tres salas de sistemas, talleres de maderas y electrónica, laboratorios de Física, Química, Biología y Biología Molecular, biblioteca, salas de audiovisuales y ayudas educativas.

## 4.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS



(Ver anexos 16, 17, 18, 19, 20, 21,22,23,24,25,26,27,28,)

## 4.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE:** Es un programa del gobierno central. En Manizales es liderado y organizado por la Secretaría de Educación en su unidad de Cobertura, quienes contratan con un Operador particular; para el 2023 el Operador es Mundo Social. El Programa tiene como propósito ofrecer complementos nutricionales al estudiante a través de RI (Ración Industrializada) denominada también Refrigerio y a través de la RPS (Ración Preparada en Sitio) denominada también almuerzo. Por las condiciones socioeconómicas de



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

los estudiantes del INEM, es este un Programa que tiene gran impacto y beneficio en la Población estudiantil. El programa está dirigido únicamente para los estudiantes que pertenecen a la Jornada Única. En el INEM son aproximadamente 300 para el 2023.

- **ATENCION PSICOSOCIAL** por parte del equipo Psicosocial: Orientación Escolar y Profesionales de Apoyo. El Equipo Psicosocial en el INEM está direccionado desde orientación Escolar. El equipo está conformado para el 2023 por dos Profesionales de apoyo (Psicólogo y fonoaudióloga) y 4 intérpretes para atención la población sorda.

Entre otras funciones del equipo de apoyo, están las siguientes:

- Prevención en aspectos personales físicos, sociales emocionales
- Estudio y seguimiento de casos a estudiantes con situaciones particulares a nivel académico, familiar, personal, social, emocional, entre otros.
- Apoyo académico a estudiantes con bajo rendimiento por discapacidad cognitiva, salud mental, entre otros.
- Activación de rutas de atención en estudio y seguimiento de casos.
- Apoyo de Modelo Lingüístico e Intérpretes para la población sorda.
- Acompañamiento y apoyo de profesionales en Fonoaudiología, Educación Especial y Psicología.

- **PREVENCION DE LA DROGADICCION.** Desde la coordinación y Orientación Escolar con el apoyo de otras instituciones como Secretaría de Gobierno, Secretaría de salud, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, CRM Centro de recepción de menores, entre otros.

- **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:** en la educación media los estudiantes tienen la oportunidad de integrarse a la comunidad educativa para contribuir a su mejoramiento social y cultural colaborando en los proyectos y trabajos que se llevan a cabo, desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social. Los programas del Servicio social Estudiantil son ejecutados por la institución educativa en forma conjunta con otras entidades especializadas en la atención a las familias y comunidades.

- **BIBLIOTECA**





## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

---

- **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:** Para apoyar y fortalecer e desarrollo de procesos y proyectos institucionales. En 2023 se cuenta con Alianzas estratégicas con Instituciones como Fundación Luker, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad Católica de Manizales, Universidad Luis Amigó, INSOR, ASORCAL, entre otras.
  
- **CAFETERIA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
  
- **TRANSPORTE ESCOLAR:** Para aproximadamente 75 estudiantes caracterizados con alguna necesidad educativa especial, sobre todo estudiantes en situación de discapacidad. Son estudiantes que en su mayoría no tienen los recursos para su traslado a la institución
  
- **SEGURO ESCOLAR:** Los estudiantes tienen seguro de accidente voluntario que cubre las incidencias que puedan sufrir nuestros estudiantes dentro o fuera de la institución educativa. Es opcional de acuerdo a interés y voluntad de los Padres de familia o Acudientes.
  
- **TECNOACADEMIA SENA.** Programa liderado por el SENA que se ofrece a todos los Colegios de la Ciudad, Urbano y Rurales, para fortalecer las Competencias científicas y tecnológicas de los Estudiantes. Está focalizado a los Estudiantes de Grados Octavo y Noveno. El INEM es beneficiario privilegiado, ya que se acogen otros grupos diferentes a los nominados misionalmente, por ser la Institución anfitriona. Tecnoacademia está ubicado en el INEM.



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

## 5. GESTIÓN DE COMUNIDAD

### 5.1 ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA E INCLUSIÓN

**Motivación y orientación a toda la comunidad.:** En la primera semana del año escolar se realiza un encuentro especial con los Estudiantes y Padres de Familia, por grados, para brindarles la información, asesoría y orientaciones sobre los siguientes temas: Integración grupal. Proyecto de vida: metas y expectativas. Reflexión académica sobre resultados de la aplicación del Decreto 1290 de 2010 (S.I.E. Sistema Institucional de Evaluación). Manual de Convivencia: Deberes, Derechos. Debido proceso, conducto regular; reflexiones y estudio de casos. Inducción y ambientación a estudiantes nuevos; selección y nombramiento de representantes de grupo que colaboran en las acciones pertinentes.

#### **Servicios a la comunidad:**

- Restaurante escolar, almuerzo para los estudiantes de Jornada única.
- Refrigerio para todos los estudiantes.
- Entrega de materiales para fortalecer el desempeño académico.
- Asesoría y orientación vocacional y profesional: por ser un sistema educativo diversificado. Con énfasis en los estudiantes de grado 10° que inician la media técnica.
  - Trabajo de sensibilización con docentes, estudiantes y padres de familia sobre diversidad e inclusión educativa con calidad.
  - Programas especiales para estudiantes con discapacidad auditiva.
  - Programas de didácticas flexibles para estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad cognitiva, auditiva y visual.
  - Atención especial a los Estudiantes y Padres de Familia en situación de riesgo o de vulnerabilidad (desplazados, casos de SPA, abandono, violencia intrafamiliar, grupos étnicos – estudiantes afrocolombianos, población LGBTIQ+, reinsertados, en riesgo psicosocial, entre otros).
  - Atención en psicología, y ejecución de Proyectos de atención, prevención, estudio y seguimiento de casos para la población vulnerable con el apoyo de SEM, Secretaría de Salud y otras instituciones.
  - Inducción a los estudiantes nuevos.



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

### 5.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA

**Convocatorias** a reuniones de los estamentos de la Institución: padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos, directivos para hacer ajustes e implementar el PEI. Los exalumnos convocan a algunos encuentros durante el año escolar.

**Escuela de Padres:** se abordan temas de interés general para el fortalecimiento de la vida familiar, a través de conferencias, foros y talleres presenciales y virtuales.

**Gobierno escolar** (ver estructura organizacional: Gestión Directiva, capítulo 1).

**Acompañamiento** de los Docentes durante la permanencia de los Estudiantes.

**Asesorías** permanentes, de grupo con temáticas variadas, en especial para el desarrollo del proyecto de vida del Estudiante, programadas desde Coordinación Académica con el propósito de mantener un adecuado clima de aula y mantener un canal de comunicación continuo

**Actos comunitarios** académicos, culturales y artísticos (ver Gestión Académica: capítulo 3).

**Prevención** y atención de estudiantes en el manejo de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas SPA, a través de un proceso de prevención, activación de rutas de atención, estudio y seguimiento de casos.

Orientación periódica en educación sexual, e identidad de género.

Atención especial a los padres y madres adolescentes.

Priorización de la salud mental; gestionar emociones con rutinas permanentes en el Aula Mágica

**Servicio Social Estudiantil:** en cumplimiento de las normas vigentes, la Coordinación Académica orienta, coordina y gestiona este Servicio, como se describe a continuación:

**SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (S.S.E.E) –**



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

En cumplimiento de las normas vigentes (arts. 66 y 97 Ley 115/94, Dto. 1860/94, Res. 4210/96 MEN), y del PEI, que incluye el SSE en el Manual de Convivencia y en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (S.I.E.E.), la Coordinación tiene a su cargo la orientación, coordinación, promoción y gestión de este Servicio, con el apoyo de Orientación Escolar, Asesorías de Grupos y Docentes de las diferentes Áreas Académicas y Especialidades, como se describe a continuación:

✓ **INTRODUCCIÓN.** El SSE del INEM BALDOMERO SANIN CANO, hace parte inherente del proceso formativo del Estudiante como futuro ciudadano proactivo y asertivo, para lo cual se promueve y fortalece una serie de valores imprescindibles, tales como la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto a la diferencia, la convivencia ciudadana, la tolerancia, el trabajo colaborativo y organizado, entre otros.

Así, el presente documento contiene la planeación general del Proyecto Pedagógico del SSE, con los diferentes programas o subproyectos, en los cuales intervienen directamente los Estudiantes de Grados Noveno, Décimo y Undécimo para dar cumplimiento a las ochenta (80) horas reglamentarias del servicio.

✓ **JUSTIFICACIÓN.** El SSE centra sus acciones en el trabajo comunitario, que busca involucrar a todos los grupos de población para la identificación de necesidades comunes y planear acciones desde, para y con la comunidad y así dar respuestas adecuadas a los problemas detectados.

De igual forma, se hace necesario integrar a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores como la solidaridad, la participación, la protección del medio ambiente, la dignidad y sentido del trabajo y la utilización adecuada del tiempo libre.

El SSE es adoptado por la Institución en los términos establecidos por la Ley 115 (artículos 66, 88, 97), el decreto 1860 (artículos 15, 37, 39, 57), y la resolución 4210 de septiembre de 1996.

## OBJETIVOS

General



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

Desarrollar, durante el año escolar, el Proyecto Pedagógico del SSE a través de diversos programas y subproyectos, para que los Estudiantes de Grados Décimo y Undécimo se involucren en el aporte y productividad a la comunidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

## Específicos

- ✓ Adoptar el Proyecto Pedagógico del SSE en el PEI, en el plan de estudios, como parte integral del proceso formativo de los Estudiantes de Grados Noveno, Décimo y Undécimo.
- ✓ Desarrollar los diferentes subproyectos, tanto a nivel interno como externo, asignando los Estudiantes según sus perfiles y necesidades de la comunidad, con el apoyo de las Entidades participantes.
- ✓ Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con el entorno social.
  - ✓ Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
  - ✓ Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social de las comunidades.
  - ✓ Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la significación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

## METODOLOGÍA



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

La incorporación de los Estudiantes de Grados Noveno, Décimo y Undécimo al SSE en los diferentes programas y subproyectos, se hará conforme a los siguientes pasos:

- ✓ Inducción y orientaciones generales sobre el SSE. (Febrero, convocatoria en el Auditorio, por grados). Exposición de los programas internos y externos: características, objetivos, actividades, requisitos, perfiles, entre otros.
- ✓ Información y orientaciones sobre el SSE a los Padres de Familia, en la primera reunión general del año escolar (Febrero, por grados, en el Auditorio). Aprobación escrita de los Padres de Familia, en la planilla de asistencia respectiva.
- ✓ Auto asignación del proyecto por parte del Estudiante, en planillas especiales, según cupos, perfiles, intereses, expectativas, y necesidades institucionales y de las entidades participantes. Nota: Los Estudiantes que a 15 de febrero no se hayan asignado proyectos, serán vinculados a ellos directamente por la Coordinación Académica.
- ✓ Asignación de docentes facilitadores: reunión previa para orientaciones generales, y concertación de apoyo, de acuerdo con los proyectos de cada área académica.

## PROYECTOS Y SUBPROYECTOS

Proyecto	Institución / Entidad	Asesor / Facilitador	Nro. Ests
Proyectos Internos			
PRAES	INEM	Docentes Área de Ciencias Naturales	35
Biblioteca	INEM	Bibliotecario	4
Comité de Deportes y Logística	INEM	Docentes Educación Física	10
Área de Educación Artística	INEM	Docentes Educación Artística	6
Estadística y Archivística	INEM	Rectoría–Coordinaciones-Secretaría	9
Mantenimiento Talleres (Ests. 11 <sup>º</sup> )	INEM	Carlos Toro G.-Jorge I. Torres C.	6
Comunicación Área Humanidades	INEM	Docentes Humanidades	3



## INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail: inemmanizales2013@gmail.com

Apoyo Aulas Multigradales	INEM	Docentes Multigradales	Aulas	4
Democracia y Convivencia	INEM	Docentes Sociales	Área Ciencias	6
Escuela Familiar y Bienestar Estud.	INEM	Orientación Escolar		10
Otros proyectos	INEM	Coordinaciones y Orienta Escolar		35
Total de Estudiantes en el SSE Grados 9°, 10° y 11°				128

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo con la metodología general del Proyecto Pedagógico del SSE, las siguientes son actividades generales de la Coordinación del mismo:

- ✓ Febrero: asesoría e inducción a coordinadores y estudiantes. Inducción y orientaciones generales por grados (9°, 10° y 11°). Presentación de los proyectos ante el Consejo Académico, en su primera sesión (asignación de docentes coordinadores de apoyo, por área)
- ✓ Orientaciones e información general a los Padres de Familia, en la primera reunión general (Febrero).
- ✓ Auto asignación, hasta el mes de febrero, de los proyectos por parte del Estudiante, según intereses, expectativas, perfiles y necesidades institucionales.
- ✓ En la segunda semana de noviembre: evaluación final de los proyectos, de acuerdo con las certificaciones de desempeño de los Estudiantes participantes.
- ✓ Noviembre 5: finalización de desarrollo de los proyectos y plazo final para entrega de registros, controles y certificaciones de los Estudiantes participantes,



# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Según los parámetros establecidos en el SSE y Manual de Convivencia, los Docentes encargados de los proyectos harán el seguimiento, control y evaluación permanente del cumplimiento del Estudiante con el desarrollo apropiado del proyecto asignado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Planeación y ejecución de actividades.
- ✓ Participación, interés, puntualidad y nivel de desempeño (resultados).
- ✓ Entrega de informes. Registro y control en el formato institucional.
- ✓ Porte del uniforme y carné (presentación personal).
- ✓ Comportamiento.
- ✓ Responsabilidad y cumplimiento.
- ✓ Manejo de relaciones humanas.

## ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN

- Información, inducción y motivación.
- Asignación de proyectos, según convenios interinstitucionales y proyectos Internos.
- Capacitación realizada por cada una de las Instituciones involucradas en los Proyectos, y por parte de los Docentes coordinadores de apoyo.
- Planeación, elaboración y ejecución de los proyectos.
- Asesoría y acompañamiento periódicos.





# INEM “BALDOMERO SANIN CANO”

MANIZALES

Avenida Paralela Nro. 55 B-150. Tels. 8851304 - 8855599 – 8855839 – FAX 8851304 - E-mail:  
inemmanizales2013@gmail.com

- Reuniones de información y evaluación del proceso.
- Visitas a las comunidades e Instituciones de práctica.
- Comunicación permanente con las Instituciones y docentes coordinadores de Apoyo.
- Recepción de informes y registro de horas cumplidas o proyectos terminados por cada uno de los Estudiantes.
- Informe final a la Rectoría, en las planillas respectivas. Certificaciones y Constancias.

## **5.3 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PROYECTO DE VIDA**

Asesorías periódicas de grupo con temáticas variadas.

Campaña Institucional proyecto “AULA MAGIKA”- Aprendiendo a Convivir en Paz. Actos Comunitarios: izadas de bandera, actividades deportivas, celebraciones especiales: día de la madre, día del estudiante, día de la amistad, día del niño.

Prevención y atención de estudiantes en el manejo de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas SPA.

Participación en eventos y actividades académicas, culturales: exposiciones, ferias, foros, simposios, intercambios en instituciones educativas.

Articulación de las especialidades con el SENA y Universidad en tu Colegio UTC.

Charlas y conferencias, conversatorios, talleres sobre prevención y educación sexual e identidad de género.

Desarrollo del proyecto de emprendimiento social para fortalecer el proyecto de vida.

Conferencias, talleres, foros, películas para fortalecer el proyecto de vida.